Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABER & C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 3 de Octubre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,140

Notas de Fénix

Propendiendo á la supresion de un grave problema social,—el de *los golfos*,—se ha ordenado en Madrid la destruccion de cuevas y desmontes que dan albergue á la poblacion que aquí tendría los calificativos de atorrantes y pilluelos. Figurémonos, felizmente en pequeñísima escala, las cercanías del Cementerio Central, don e buscaban abrigo algunos desdichados, víctimas del vicio ó la miseria.

Ahora, el cuadro material madrileño, y la exigencia moral que de él se desprende:

«.....Centenares de seres que, á semejanza del hombre salvaje, labraron en la tierra esas guaridas para su refugio, quedarán sin albergue; pero lo que ellos representan, el abandono social de que son víctimas, el vivero del crímen en que se desarrollan, esos continuarán siendo males de inmensa trascendencia mientras no se combatan con otra clase de remedios.

Con tanto como de esos infelices se ha hablado, aun no se ha dicho lo que mas importa, lo que nos efecta á todos y lo que por caridad y egoismo debiera ser motivo de sèria preocupacion.

Las colonias de desvalidos que en tales mansiones se cobijan, no son los malvados empedernidos, los criminales de profesion ni los espíritus rebeldes que prefieren á las trabas de la sociedad y del trabajo la independencia del hombre primitivo; los habitantes de las cuevas de la montaña del Príncipe Pío y de las que existen en los innumerables desmontes que rodean á Madrid son adolescentes, niños en su mayoría, que de una manera fatal, cuando lleguen á hombres, tendrán que abrazar, con vocacion ó sin ella, la carrera del crímen.

Incitados por la necesidad y por el ejemplo del mundo en que viven, faltos de discernimiento y de consejos que los guíen por buen camino, esos niños realizan el primer hurto, de valor casi siempre insignificante, y nuestra justicia, que funciona con el automatismo de la máquina y como si no tuviera tampoco discernimiento, allá los envía á la cárcel, sin reparar en su edad y sin compadecerse de su abandono, para que lo que no es, sea; para que la dolencia, la perturbacion momentánea se haga definitiva y crónica.

...La galería destinada á delincuentes jóvenes, solo la ocupan hoy verdaderos niños de ocho, diez ó doce años á lo sumo. El núcleo mayor, el que forman los de catorce á dieciocho años, ha tenido que ser instalado en la planta baja de una de las grandes galerías, donde se encierran delincuentes de todos los órdenes: ladrones y asesinos, primerizos y reincidentes, sobre los que se cierne acaso pena tan terrible como la de cadena perpetua.

Su soledad llega á tanto, que mientras casi todos los procesados mayores de edad son objeto de vivo interés por parte de personas que están libres, que viven en el mundo, el sesenta por ciento de esos infelices ya puede pudrirse en la cárcel sin que vaya nadie á ayudarlos ni compadecerlos.

Si alguna vez el personaje, el que desconoce realidades muy tristes de una organizacion que á él le parece casi perfecta, visita la cárcel, suele acudir, movido por curiosidad malsana, á la galería sucesora del famoso patio de los «micos» en el antiguo Saladero. De ordinario el visitante no perdona detalle, atento á saber los medios y ardides de que aquellos pobres niños se valen para realizar sus hurtos, y les rie la gracia y les convierte, sin darse cuenta, su perversion en mérito; pero de ordinario tambien no suele percatarse de sus andrajos ni le mueve su infortunio á compasion para enviarles ropas ó donativos con que cubrir sus desnudas carnes.

Si nadie se ocupa de confortar su cuerpo, menos se cuida de confortar su espíritu, de ilustrar su inteligencia y llevar á buen camino su voluntad. Este abandono, de que todos somos culpables, cuesta bien caro, porque con él se aumenta y multiplica el contingente de los que en la lucha por la existencia no conocen otras armas que las del despojo y el asesinato...»

***

Puede ser que para nosotros tenga siquiera el mérito de la curiosidad, por lo que altera los procedimientos corrientes, el siguiente real decreto que establece tribunales de honor para los catedráticos de Universidades é Institutos de España:

«Artículo 1.° Cuando un individuo perteneciente al profesorado de Universidades ó Institutos cometiese actos deshonrosos para sí ó para la institucion á que pertenece, procederá la constitucion de un tribunal de honor para juzgar dichos actos, previas las formalidades que se determinan en este decreto.

Art. 2.° Para que un catedrático de Universidad ó Instituto, ó profesor especial de Instituto, sea sometido á este procedimiento, es necesario que uno ó más individuos de su clase lo soliciten bajo su firma, sin nombrar al acusado, pero precisando con toda claridad los hechos que se consideran punibles. Esta solicitud deberá dirigirse al ministro de Instruccion pública y Bellas Artes para que éste dé órden de que se reuna la Junta previa que ha de decidir si es justo abrir el juicio contra el acusado. Esta Junta se compondrá de tres individuos pertenecientes al mismo claustro que el acusado designados en Junta de profesores, y en el plazo de quince dias, hechas las indagaciones necesarias, resolverá por mayoría de votos la convocatoria del tribunal de honor ó la conclusion del asunto. En el primer caso, los denunciantes declararán el nombre del acusado.

Art. 3.° El tribunal de honor se constituirá para los catedráticos de Universidad por dos catedráticos elegidos por cada una de las Facultades y por el rector de la Universidad respectiva, que será presidente; para los catedráticos y profesores especiales de Instituto, por un catedrático ó profesor elegido por cada claustro del distrito universitario en que se haya cometido el hecho, actuando como presidente el director del establecimiento respectivo.

Art. 4.° Nombrado el tribunal de honor, el catedrático denunciado, si su nombre fuera ya público, podrá recusar á cualquiera de sus individuos, manifestando la causa de la recusacion en el término de tres dias, y el tribunal resolverá si procede recusacion, nombrando en caso afirmativo otro catedrático, siguiendo el procedimiento indicado.

Art. 5.° Los tribunales de honor se reunirán en el lugar donde se hayan realizado los hechos objeto del juicio y allí practicarán todas las diligencias necesarias para la depuracion de los mismos, admitiendo pruebas documentales, testificales y de todo género. Terminado el período de prueba, y oida la defensa que, por sí mismo ó por un representante de su misma categoría, haga el acusado, el tribunal resolverá por mayoría absoluta de votos si son ciertos los hechos á que se refiere la acusacion, y si, por consiguiente, el acusado es ó no digno de continuar perteneciendo al profesorado.

Art. 6.° Si del fallo del tribunal resultare la falsedad de la denuncia, se levantará por duplicado acta de dicho fallo, remitiéndose un ejemplar de ella al ministerio para unirlo al expediente personal del interesado, y entregando á éste el otro ejemplar, para que haga de él el uso que le convenga.

Art. 7.° Si la denuncia resultare calumniosa, los individuos que la formularon serán, á su vez, sujetos al tribunal de honor, sin prévio antejuicio.

Art. 8.° Si el fallo del tribunal declarase que el acusado es indigno de pertenecer al profesorado, el presidente del tribunal le notificará dicho fallo, y le invitará á que en el término de un mes presente la renuncia del cargo de catedrático ó profesor. Y si el acusado no concurriese á la citacion hecha por el presidente con ese objeto, ó se negase á formular dicha renuncia en el plazo establecido, el fallo se hará público inmediatamente, y será comunicado al ministro de Instruccion pública y Bellas Artes, para que en el término de ocho dias separe de su cargo al catedrático ó profesor á quien el fallo se refiera.

Art. 9.° Todas las deliberaciones y votaciones del tribunal de honor y de la Junta previa tendrán carácter secreto.»

***

Está escrito que los yankees se llevarán siempre la palma de las apuestas excéntricas.

El capitan William Andrews, que había solicitado, por medio de anuncios una compañera de buena voluntad, dispuesta á acompañarle en la travesía del Atlántico que intenta realizar en una frágil barca, acaba de encontrar lo que deseaba. Hace pocos dias se ha casado en Atlantica City con una jóven, valiente y denodada, que no ha vacilado en exponerse á los azares de esta luna que pudiéramos llamar de mar.

Los audaces viajeros han tomado como punto de llegada las islas Azores, desde donde se dirigirán á España. La travesía durará de treinta á treinta y cinco dias. La nave que utilizarán tiene 12 piés.

A lo sumo el largo de nuestras barquillas pescadoras.

***

La prensa extranjera se ocupa detenidamente en investigar las causas del problema hullero y sus remedios, dando interesantes datos acerca de las cantidades de carbon extraido últimamente y de los diversos precios que ha alcanzado.

La produccion de carbon durante el año 1899 fué de 660 millones de toneladas, distribuidas en la forma siguiente:

Estados Unidos, 226 millones; Gran Bretaña, 220; Alemania, 101; Francia, 32; Bélgica, 22, y colonias británicas, 19.

Como se ve por los anteriores datos, la mayor cantidad de carbon extraido corresponde á los Estados Unidos. Sin embargo, Inglaterra estuvo á la cabeza de los países productores de hulla hasta el año pasado, pues en 1898 extrajo de sus minas 202 millones, mientras los Estados Unidos solo alcanzaron á producir 178 millones. En cuanto á España, no llega la produccion á tres millones de toneladas anualmente, consumiendo casi el doble de dicha cantidad.

El precio de los carbones ha subido de una manera muy ostensible, pudiendo verse esta elevacion de precios principalmente en Inglaterra, que es el país mas favorecido por la Naturaleza, respecto á la hulla, en cantidad y calidad, pues para cada empleo distinto posee una variedad especial de carbon.

En Londres, en 1897, costaba la tonelada de Wallsend de primera calidad 15 chelines; en 1898, 16 chelines y dos peniques; en 1899, 17 chelines; á principios de 1900, una libra esterlina, un chelin y seis peniques, y en la actualidad cuesta una libra y cuatro chelines. Este es un precio exorbitante que nunca se ha conocido, si se exceptúa el período comprendido entre los años 1870 á 1873, en el que llegó á pagarse la tonelada de carbon escogido á 55 chelines.

Las causas que han producido esta elevacion de precios son muy numerosas: la elevacion de los salarios de los obreros, que tiende á aumentar constantemente; el precio de extraccion, que aumenta tambien á medida que se agotan las capas mas accesibles de carbon y hay que buscarlo á mayor profundidad, pues si bien es verdad que los medios de explotacion se perfeccionan mas cada dia, en igual proporcion se multiplican las dificultades; la escasez en la produccion continua, pues aunque ésta aumenta considerablemente, aumentan con mas rapidez las necesidades por el gran desarrollo que en pocos años ha adquirido la actividad industrial de las grandes naciones, multiplicando de un modo extraordinario sus barcos de vapor y sus ferrocarriles, y las calderas productoras de fuerzas motrices, utilizadas en la construccion de hierros y aceros, todo lo cual consume cantidades fabulosas de hulla.

Las causas más inmediatas de la carestía del carbon, son: las guerras del Transvaal y de China, que han elevado los precios de los fletes, repercutiendo así en los del combustible, y la última eleccion presidencial en los Estados Unidos, que ha sido causa de formidables huelgas en la Pensylvania.

El problema está en resolver si el estado actual de las cosas durará poco tiempo, ó si por el contrario se agravará el conflicto en lugar de resolverse.

Hay quien pide para la baja en los actuales precios de la hulla la supresion de las Aduanas, facilitando así la concurrencia de los Estados Unidos é Inglaterra, y se espera que algo se obtendrá con la utilizacion de los progresos de la electricidad en la explotacion, el aprovechamiento de infinitos saltos de agua, cuya fuerza está hoy desperdiciada, y el uso de algunas clases de carbon que hoy tienen poco aprecio.

***

Vaya un recuerdo oportuno, en honor de una iniciativa fecundísima.

Ayer fué el trigésimo tercero aniversario de la primer reunion general de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, celebrada bajo la presidencia provisoria del doctor Elbio Fernandez y con la cual se relaciona el acta que copiamos en seguida:

En la ciudad de Montevideo, á los 18 dias del mes de Setiembre, reunidos los abajo firmados en el salon del Instituto de Instruccion Pública, acordaron adherirse al pensamiento iniciado por los señores Varela y Ramirez de fundar una sociedad de Amigos de la Educacion Popular, nombrando para organizar la Sociedad una Comision Provisoria compuesta de D. José P. Varela, D. Cárlos M. Ramirez, D. José Sienra y Carranza, D. Eduardo B. del Pino, D. Eliseo F. Outes, D. Cárlos Ambrosio Lerena y D. Elbio Fernández.

Juan Ramon Gomez, Jacobo A. Varela, Juan Augusto Ramirez, José P. Ramirez, Elbio Fernandez, L. M. Gottschalk, Liodolfo Vazquez, José Pedro Varela, Mariano Ferreira, Meliton Gonzalez, Adolfo Guerra, D. Piñeyro, Octavio Ramirez, E. Algorta, F. L. Moratorio, Francisco Bauzá, Anselmo S. Fernandez, A. Bauzá, Constancio C. Vigil, Gonzalo Ramirez, Eduardo E. Gomez, Mariano Pereira Nuñez, F. Ortega, Cayetano Ribas, Eliseo J. Outes, R. Fernandez, Miguel Herrera y Obes, J. Sienra y Carranza, Teófilo Diaz, Dalmiro Veracierto, Augusto Roldós, F. Lavalleja, Eugenio C. Abella, Francisco J. A. Berra, V. Berra, M. M. de la Bandera, Carlos Santurio, R. Villarnobo, Horacio Possolo, Nicolás G. Possolo, F. Ibarra, Teodoro Reissig, Felipe H. Lacueva, Francisco Moran, Floro Lacueva, Alejandro V. Chucarro, Agustin Correa, Nicasio Balparda, M. Chucarro, Martin Ximeno, Nicolás Lenguas, Ambrosio Gomez, Toribio Tutzo, José Martinez y Rius, Pedro F. Echenique, J. L. Girard, Telmo E. Mañé, Hipólito Gallinal, Gregorio Castro, P. Lastarria, Ramon Vilardebó, Abelardo J. Labert, Pelipe Calzada, José C. Bustamante, L. J. Diaz, Martin F. de Alzaga, Alejandro M. Cervantes, E. Regúnaga, Juan F. Blanco, Pedro Fraga, J. V. Villalba, Fernando Huard, Eduardo Chucarro, Juan José Mahon, Emilio Franscini, Domingo Aramburú, Alfredo Vazquez Acevedo, Carlos Gradin, A. Artagaveytia, Francisco Caravia, V. J. Segundo, Augusto Romero, Pablo De-María, Julio M. Sosa, Miguel Villegas, Carlos M. de Pena, A. Lermitte, C. Alvarez, Saturnino Alvarez, Manuel Garzon, Jacobo C. Terra, Enrique D. Balparda, Jacobo D. Varela, Isidro Fynn, José M. Cibils, Manuel Pereira, Alejandro M. Lerena, Agustin Piera, Julio de la Sierra, M. Cesar, V. de Latorre, D. Zorrilla, Eugenio O. Neill, E. Quinet, A. Sagory, F. A. Gomez, D. S. Casal, T. Villalba, Juan Peñalva, Augusto Despouy, Juan Mac-Coll, Juan D. Jackson, F. T. Carrillo, Carlos Miarts, Cornelio Guerra, Glot, Alejandro Guerra, L. Lerena Lenguas, C. A. Salvañach, Adolfo Lapuente, Avelino Lerena, Oscar Hordeñana, A. Rodriguez Caballero, Manuel M. Espinosa, F. Elauri, Vicente Renteria, Pedro E. Bauzá, Francisco Villegas, Daniel Granada, Constantino C. Vigil, D. De-María, Luis Melian Lafinur, P. V. Goyena, Juan Cárlos Blanco, C. Carrasco, (hijo), José M. Castellanos, Francisco S. Berra, Francisco Esteves, Teófilo S. Diaz, Martin Berinduague, C. de Castro, Ricardo Goodall, Adolfo D. Cabrejo, Pedro Arnó, Cárlos M. Ramirez, Miguel Loguercio, L. R. Fors, José F. Vidal, Emilio Romero, Enrique de Vedia, Samuel Laffone, Aureliano Rodriguez, L. Vazquez, F. de Lizarza, Aurelio Martinez, Alberto García Lagos, R. García, C. A. Lerena, Alfredo Castellanos, Cayetano Regalia, C. R. Horne, Alcides De-María, Antonio Pisani, Tomás Vazquez, Felipe H. Iglesias, Francisco Muñoz, José E. Zavalla, Rosendo Otero, Emilio Castellanos, José E. Elauri, Jaime Estrázulas, Adolfo del Campo, J. M. Perelló, J. Arechavaleta, Manuel Artagaveytia, Felipe Villegas y Zúñiga, Lucio Rodriguez, Antonio M. Marquez, Vicente Fidel Lopez, Roque Nuñez (padre), Roque Nuñez (hijo), Pedro S. Zumaran, Roberto Georje, Ezequiel Perez, Pedro Zumaran, Luis A. Ollivier, Francisco Isasmendi.

En el transcurso de treinta y tres años la muerte ha raleado esa legion, á tal punto que, si se hiciera la cuenta, resultaría considerable la mayoría de los que se fueron.

En honra de su nombre y de sus propósitos la semilla subsiste y fructifica.

Y no es poco ser vencedor de ultratumba, con manifiestas y fundamentales reformas en la enseñanza escolar de un pueblo.

Fénix.

«A ACTUALIDADE»

Han aparecido ya los primeros números del diario federalista «A Actualidade», que dirije el señor Bernardino Cámara, siendo sus redactores los señores Rocha Pedregulho y Bernardo Riet Correa.

En el programa se manifiesta que será la hoja en un todo agena á las cuestiones de este país, limitándose su propaganda á los asuntos del Brasil.

El nuevo órgano responde á las tendencias del republicanismo parlamentario brasilero, y tiene como programa el del partido federalista riograndense.

Retribuimos el cordial saludo que dirije á la prensa nacional.

Junta Electoral

Se reunió ayer la Junta Electoral, con asistencia de los señores Osvaldo Acosta, Carlos E. Lenzi, Juan M. Lago, Pedro Diaz, Juan R. Albistur, Rosalio Rodriguez y Herminio Areco.

Entre los asuntos resueltos figuran los siguientes:

Se consideró una nota del señor Juan Carlos Badell quejándose de la demora con que se procede para resolver un expediente de tacha de la 4.ª seccion. Se acordó que informe la comision calificadora respectiva.

—La Comision Calificadora de la 14.ª seccion elevó nota diciendo de que los miembros de la misma, señores Gonzalez y F. Silva y Antuña, dificultaban su buen funcionamiento, rehusándose á firmar las actas y los fallos dictados, ni aun fundando su discordia y que además provocan disensiones á objeto de que se termine el período de los juicios sin que estos hayan sido resueltos.

La Junta resolvió contestar á la comision calificadora que, con arreglo á lo establecido en el artículo 36 de la ley de Registro Cívico Permanente, todos los miembros de la mesa presentes al acto en que se dicten los fallos, deben firmarlos, sin perjuicio de que estos puedan adoptarse de acuerdo en el artículo 13 de la ley de 31 de Mayo ppdo, por la mayoría de la comision.

—Se solicitaron los antecedentes en una peticion del señor Antonio Rodriguez, que apeló del fallo de la comision calificadora de la 2.ª seccion en un juicio de tachas de varios ciudadanos, que se inscribieron con certificados parroquiales, acreditando nacimientos posteriores á la ley de Registro Civil.

Se acordó dirigir una nota á la Comision Calificadora de la 2.ª seccion, recomendándole pronto envío de diversos antecedentes, solicitados con anterioridad.

En un expedientillo sobre tachas en la 18.ª seccion, en el que la Comision Calificadora resolvió fijar nueva audiencia para recibir la contra-prueba, la junta dictó sentencia confirmando esa resolucion. Firman discordes esa sentencia los señores Ponce de Leon, Diaz y Rodriguez.

No se admiten coronas

Aun cuando se produce en perjuicio de una industria simpática, la costumbre de prevenir en los avisos mortuorios que no se admiten coronas demuestra un espíritu de reaccion saludable contra costumbres adoptadas en épocas de lujo y abundancia que el convencionalismo social habia conservado inalterable, á pesar de su inconveniencia.

Los lectores se habrán apercibido de la manera rápida con que se reproduce la prevencion contra ese lujo inútil, que si en muchos casos representa la expresion sincera de tiernos afectos hacia el finado á quien se dedica, es con más frecuencia una vana ostentacion de atenciones á la familia atribulada, de que no se creen dispensados muchos á quienes el obsequio importa un sacrificio.

Tal vez la costumbre de no admision de coronas es el primer paso dado hacia una reaccion contra el lujo ó aparatosidad de que se rodea á los entierros y que con frecuencia constituye un sacrificio ruinoso para las familias desprovistas de la entereza necesaria para negar su consentimiento á tales variedades.

Nos complaceria esa regresion á las costumbres modestas y sólidas, mas en consonancia con la índole y recursos de nuestras familias.

CONFERENCIA DEL SEÑOR BUSTO

en Paysandú

En el vapor de mañana partirá con destino á la ciudad de Paysandú el señor José G. Busto, quien se propone dar una conferencia política en el teatro de aquella ciudad, continuando su ardorosa propaganda en favor de la concordia de los orientales.

Ayer telegrafió el señor Juan José Megget que estaba disponible el teatro.

Por la importancia del asunto y por las altas dotes oratorias del señor José G. Busto, la conferencia de que nos ocupamos ha de despertar grandísimo interés en el ilustrado público de Paysandú, obteniendo allí el distinguido conferenciante, como ha obtenido aquí, entusiastas y merecidas ovaciones.

Comision de Tejidos

La Comision de tejidos, nombrada recientemente por el Ministerio de Hacienda, celebró anteanoche una importante sesion en la cual se dió lectura de dos interesantísimas exposiciones remitidas respectivamente por los mayoristas introductores de tejidos de lana y por los fabricantes de paños establecidos en nuestro país.

Tales exposiciones habían sido solicitadas por la misma Comision y en ellas ambos gremios suministran informaciones copiosas y detalladas que, á no dudarlo, facilitarán á aquélla el desempeño de su cometido.

En seguida la Comision designó de su seno á los señores ingeniero Serrato, Campomar, Hilario Perez y Carlos Mayer con el encargo de estudiar todos los antecedentes del asunto é informar lo que, en su concepto, juzguen más procedente.

Entre los antecedentes aludidos á más de las dos exposiciones ya mencionadas, figurarán las contestaciones dadas á una circular que se remitió á las principales casas comerciales importadores de tejidos de lana, pidiéndoles su opinion acerca del modo mas eficiente para contrarrestar la baja que se observa en la renta aduanera, relativamente á la introduccion de dichos tejidos de lana.

Se calcula que esta sub-comision se expedirá dentro de unos quince dias aproximadamente, de manera que, segun todas probabilidades, la Comision podrá finalizar sus tareas dentro del correr de todo el actual mes de Octubre.

Club Vida Nueva

Se reunió anoche la nueva Comision Directiva del Club Colorado «Vida Nueva», efectuándose la distribucion de los cargos.

Realizada, quedó la Comision con la siguiente mesa, despues de pronunciar un discurso el señor Daniel Martinez Vigil, que fué recibido por los presentes con las más sinceras muestras de aprobacion:

Presidente, Cárlos Reyles; primer vice, Daniel Martinez Vigil; segundo vice, Alberto Zorrilla; tercer vice, Victor Perez Petit; tesorero, Ernesto Lagomarsino; bibliotecario, Luis Scarzolo Travieso; secretarios, José L. Gomensoro, Guzmán Papini y Zás, Guillermo Büsch y Oscar Ferrando y Olaondo.

Como vocales el resto de la Directiva, de la que publicamos anteayer una lista completa.

Se resolvió despues instalar el club lo mas pronto posible, para lo cual se nombró una comision compuesta de los señores A. Sobredo Figari, Oscar Ferrando y Olaondo y Guillermo Büsch.

Además se acordó ordenar la impresion de los estatutos, para que luego sean discutidos en particular por la comision.

Club Vida Nueva—Se cita á los miembros de la Comision Directiva del Club Vida Nueva, para la reunion que tendrá hoy jueves 3 de Octubre á las 4 de la tarde, en el local de la calle 18 de Julio 105 para tratar asuntos de interés.

Montevideo, Octubre 3 de 1901.—*Los Secretarios.*

Convencion nacionalista

La Comision del Directorio encargada de efectuar el arreglo para el viaje de los convencionales á Paysandú, ha resuelto que se efectúe éste en el vapor Paris que sale el sábado y que llegará á aquella ciudad el lunes. No podrá, pues, inaugurar sus sesiones el domingo la Convencion.

Se considera conveniente que los convencionales procuren hacer el viaje por vía fluvial y en el expresado vapor, para ir todos juntos.

Del Directorio irán casi todos sus miembros.

El Directorio celebrará hoy su sesion última antes de la Convencion y en ella se sabrán los nombres de los que van á Paysandú, dejando terminados tambien los preparativos para aquel acto.

El Directorio dará lectura en la Convencion de una exposicion política que se considera de gran importancia.

Se calcula que asistirán á la Convencion unos sesenta convencionales.

Las delegaciones de algunos departamentos están todavía incompletas. La mayoría de la convencion de Paysandú se compondrá de los elementos que formaron la última Convencion nacionalista.

Se relaciona con la Convencion el siguiente aviso:

Secretaría del directorio del Partido Nacional—Aviso—Se participa á los señores convencionales que el vapor Paris que debe conducirlos á la ciudad de Paysandú, saldrá de Montevideo el sábado 5 á las seis de la tarde.

Se ruega á los convencionales que resuelvan tomar el vapor se sirvan comunicarlo á la secretaría, hasta las 11 a. m. del dia de la salida.—Montevideo, Octubre 3 de 1901.—Por autorizacion—*Pantaleon Perez Gorgoroso*, pro-secretario.—Horas de oficina: de 8 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

CONVENCIONALES POR FLORES

La comision departamental de Flores comunicó ayer á los señores doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, Luis Pastoriza y Luis A. de Herrera que fueron nombrados convencionales por ese departamento.

EN CASA DEL SEÑOR SEGUNDO

Efectuóse anoche otra reunion de convencionales en casa del señor Felipe D. Segundo, á la que asistían unos 14 ó 16. Como en las reuniones anteriores, no se hizo otra cosa que conversar sobre los temas de actualidad política.

Se resolvió nombrar una Comision para que se apersonara al Directorio y recabara informes relativos á los detalles del viaje á Paysandú.

En la reunion se expresó la causa que impedirá á la Convencion celebrar su instalacion el domingo. Segun se dijo, se creía poder arreglar con la Empresa del Central el envío de un expreso para los convencionales, cosa que no pudo hacerse.

Entonces resolvióse hacer el viaje de ida y vuelta por vía fluvial, pero como el vapor que sale de aquí el sábado no podrá llegar hasta el lunes á Paysandú, de ahí que la Convencion se reunirá un dia despues del que se había señalado.

Los señores convencionales reunidos anoche en casa del señor Segundo, resolvieron promover una reunion general de convencionales, aceptando una iniciativa del citado convencional, acordándose nombrar una comision de los mismos para invitar á la nueva reunion.

Se resolvió hacerlo en la siguiente forma:

REUNION DE CONVENCIONALES

Los que suscriben tienen el honor de invitar á los señores convencionales que se encuentren en Montevideo á la reunion que tendrá lugar el viernes 4 del corriente á las 8 1|2 p. m. en la calle Soriano núm. 15, para cambiar ideas á cerca de la próxima Convencion. Montevideo, Octubre 2 de 1901.—Jacinto Susviela, Rodolfo Vellozo, Arturo Berro, Dionisio Trillo, Antonio Paseiro, Ignacio P. Mena, Carlos Mac-Coll, Guillermo Mellan Lafinur, Julio Pereira, Julio Olivera Calamet, Felipe D. Segundo.

Telegrama de Paysandú

POR LA LIBERTAD DEL SUFRAGIO

EN LA EXPOSICION-FERIA

La introduccion de reproductores

Paysandú, 2—El Club Departamental en reunion de anoche desistió de las pretensiones que los delegados no elegidos en asamblea pública procediesen á la proclamacion de candidatos para diputados y elevó consulta á la Directiva Nacional, si deben votarse dos ó tres candidatos.

El directorio del Club Rivera resolvió por unanimidad sostener la candidatura de Pereda. La minoría del Departamental tambien la sostendrá en primer término.

En caso de no arribar á una transaccion, sostendrán dicha minoría y el Club Rivera las candidaturas de Pereda, Mendilahursu y Muró y como primer suplente Mendivil.

Créese que concluirán por transar con la candidatura Pereda, eliminando á Iglesias ó Espalter.

La mayoría del Club Departamental ha celebrado conferencias con Pereda y Heguy, pero éstos mantiénense firmes, dispuestos á luchar por la libertad del sufragio contra la imposicion oficial. Probablemente mañana solucionaráse el conflicto en cualquier forma.

El señor Pereda ha recibido adhesiones de la ciudad y campaña, alentándole para proseguir en la lucha y ofreciéndole decidido concurso.

Constame hará publicaciones combatiendo la intromision oficial, pues dice constarle que el presidente de la República impuso al jefe político la candidatura de Iglesias, aquí generalmente rechazada por su falta de aptitudes.

—Las ventas en la exposicion prosiguieron con poca animacion.

La generalidad de los productos colócanse á precios bajos.

El total de la venta alcanzaba esta tarde á treinta y cinco mil pesos.

Mañana continuarán, si hay compradores.

—Los diarios *El Paysandú* y *El Pueblo* publican en extracto interesantes conferencias de Ligniéres y Rivas.

Ligniéres embarcóse ayer para Buenos Aires.

La Exposicion clausuraráse con un banquete ofrecido por el directorio á los expositores.

—El general Villar compró un magnífico toro de Nueva Melhem en 500 pesos.

Los hacendados reuniránse para que no póngase en vigencia el convenio de libre introduccion de reproductores procedentes de la Argentina.

DEL MAR Y DEL RIO

El torpedero Tamoyo—Con procedencia de Santa Catalina llegó ayer á nuestro puerto el aviso torpedero Tamoyo, perteneciente á la escuadra brasilera.

Viene al mando del capitan-teniente Silvinato de Moura y su tripulacion consta de 160 hombres.

Al llegar á la rada, el Tamoyo saludó á la plaza con 21 cañonazos, contestándole la fortaleza del Cerro.

Vapor para el lazareto—El Consejo Nacional de Higiene se ha dirijido al Gobierno solicitando se ordene á la Comandancia de Marina ó Direccion de Aduanas, que faciliten un vapor para el servicio del lazareto, pues éste cuenta solamente con una embarcacion á remo para efectuar sus visitas á los vapores y el desembarco de los pasajeros y equipajes.

Buque avistado—El capitan del lugre italiano Due Cognate, llegado ayer con procedencia de Marsella, comunica que el dia 4 de Setiembre en latitud 0 32' Norte y longitud 25° 56' Oeste de Greenwich, encontró á la fragata británica de cuatro palos N B P C., en viaje de North Shields para Table Bay, con su cargamento de carbon recalentado.

La tripulacion de dicho buque se encontraba bien de salud.

Privilegios de paquete—Han sido solicitados por la agencia Christophersen, para el vapor holandés Maasland.

El subteniente Conforte—El Ministerio de Guerra y Marina ha aceptado la propuesta á favor del subteniente Arnaldo Conforte, para ocupar una vacante de oficial existente en la cañonera General Rivera.

En viaje—Hellas, de Hamburgo para este puerto, salió el 27 de Mraanino.

Danube, de Southampton para el Rio de la Plata, llegó el 30 á Rio Janeiro.

Cap Verde, salió el 1.° de Hamburgo para Montevideo.

Cordoba, de este puerto para Hamburgo llegó el 30 á Tenerife.

Venezuela, procedente de Montevideo llegó el 29 á Génova.

Iberia, salió el 28 de Coronel en viaje de Valparaiso á Liverpool con escala en Montevideo.

Oropesa, de Liverpool para este puerto y Valparaiso salió el 1.° de San Vicente.

Nilo, de Southampton para el Rio de la Plata pasó el 1.° por Lisboa.

Semplone, salió el 1.° de Génova para este puerto.

Barbay, salió el 29 de Liverpool para el Rio de la Plata.

Sirio, de este puerto para Génova salió el 28 de San Vicente.

A efectuar un salvamento—Salió anoche el vapor Huracan, de la casa Lussich, con destino al puerto del Inglés y con el objeto de proceder al salvamento del pailebot Arturo, que se fué á pique en aquel paraje hace ya bastante tiempo.

En la carga y descarga—Al ser trasbordados de la lancha 377 al vapor Satellite cayeron al mar tres sacos maiz, pertenecientes á los señores Peluffo y Ca.

—Al ser trasbordado de la lancha 381 al vapor P. de Satrústegui, cayó al mar un cuero, perteneciente al señor M. Allende.

—Durante la descarga del vapor Italian Prince sufrieron avería varios cascos y latas de diversas marcas y cayeron al mar 3 barras de hierro.

—El patron de la lancha 46 ha declarado ante la autoridad marítima que hallándose el dia 29 del pasado recibiendo carga del vapor Hortensius, aquella embarcacion golpeó fuertemente contra el costado del vapor, debido á la gruesa marejada, y cuando era conducida á su fondeadero arreció la mar dando fuertes roladas, resultando ayer al procederse á la descarga, que una estiva de cascos de aceite se ha corrido y algunos de estos están rotos, habiendo ocasionado avería á otra mercancías.

Reparaciones—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso para varar el vapor del tráfico María Teresa en el astillero Lussich.

SECCION MILITAR

El mayor Roman—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se verá en juicio público el sábado 5 del corriente á las dos y media de la tarde la causa seguida al sargento mayor Pedro Roman, por supuesta responsabilidad en el asesinato de Juan Campos y Serapio Villa.

Como se recordará, el fiscal pidió se aplicara á dicho jefe la pena de 7 y 1/2 años de presidio y los efectos del art. 790 del Código Militar; pero el Consejo de Guerra dió por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrida.

Defiende al mayor Roman el doctor Luis Melian Lafinur.

Torneo internacional de esgrima—El ministerio de la Guerra ha concedido permiso para trasladarse á Buenos Aires, con el objeto de tomar parte en el torneo internacional de esgrima que se efectuará en dicha ciudad el 12 del corriente, á los capitanes Peregrin Rivas, Francisco Fresero y subteniente Alberto Viñas.

—El jefe del 1.° de Cazadores ha solicitado permiso, con igual objeto, para el teniente 1.° Orestes Ballestrino.

Baja absoluta—El gobierno ha concedido la baja absoluta del ejército, que solicitó el subteniente José G. Brunt, en razon de existir incompatibilidad entre la posesion de un empleo militar y el cargo de juez de paz que aquel señor desempeña.

Separaciones—Se han concedido las siguientes:

—Del regimiento 3.° de Caballería al alférez Manuel Laguarda.

—Del 4.° de la misma arma al teniente 1.° Luis Galarraga.

—De la compañía de cadetes de la Academia G. Militar al subteniente Teodoro M. del Solá.

—De la administración del Parque Nacional al capitan Juan Crovetto.

Nombramientos—Con fecha de ayer el Gobierno aprobó los siguientes:

—Para ocupar dos vacantes existentes en el primer escuadron del regimiento 2.° de Caballería, á los alféreces graduados Domingo Moreira y Camilo Techera.

—Para capitan-ayudante del Parque Nacional al de igual clase Floro Winterhalter.

—Para ocupar una vacante en la 1.ª batería del regimiento de Artillería de Campaña, al teniente 2.° Estéban Escabini, y para porta-estandarte del mismo Cuerpo al alférez José Sosa.

—Pasa á prestar sus servicios al 5.° de Caballería el alférez Félix Becerra.

—El teniente 2.° Francisco de Leon ha sido nombrado para desempeñar las funciones de teniente 1.° en el 2.° escuadron del 1.° de Caballería.

En viaje—Partieron para Florida el alférez Alfredo Lázaro; para Paysandú el capitan Manuel G. Fernandez; para Canelones el mayor C. Castelar y teniente coronel José F. Melo.

Licencias—Se han concedido para viajar por la República al teniente coronel Pablo Roure y Perera, y para pasar á la Colonia por dos meses al de igual clase José M. Palacios.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes:

Capitan Antonio Maciel, por cédula y pension; á la 6.ª seccion.

—Menor de soldado de Inválidos Natividad Tabares, por id id; á la interesada.

—Capitan Cándido de la Hera, por pase á la lista general; al Ministerio.

Ex soldado Eloy Ramirez, por abono; á la 4.ª seccion.

Ecos Sociales

Falleció ayer la señorita Irene Aycardi, hermana del señor Juan C. Aycardi, segundo jefe de la administracion de la Penitenciaría. La familia previene en el aviso que publicamos en otro lugar, que no se admiten coronas.

*** Esta tarde tendrá lugar el entierro de la señora Petrona V. de Ayala, fallecida ayer.

*** Partió ayer para Paysandú el señor Raymundo Peñafort, llegado el martes de ese departamento.

*** El doctor Mariano Ferreira ha comunicado á sus amigos de esta, que regresará de Europa, donde se encuentra hace algun tiempo, á principios del próximo mes de Diciembre.

*** En el vapor Savoia llegó anteayer de Europa el capitan Alberto Cuestas, «attaché» militar en las legaciones de Francia, Italia y España.

*** Ha experimentado una sensible mejoría en su enfermedad, el señor Roque García y Santos. Le ha prestado asistencia el doctor Arrizabalaga.

*** El jóven Alejandro Shaw y la señorita María Concepcion Howard, que contraerán enlace el 8 de Diciembre, antes de instalarse en su bonita casa de la calle Paysandú, pasarán una corta temporada en el *cottage* «La Meca» de los Pocitos.

*** El jóven Juan Cárlos Vidiella ha sido muy felicitado por sus numerosos amigos, con motivo de su reciente nombramiento para un importante puesto del Banco de la República.

*** El señor Tomás W. Howard y su familia se trasladarán á Europa á principios del año entrante, con la idea de permanecer en el viejo mundo una corta temporada.

*** El doctor Antonio María Rodriguez y su familia se instalarán en breve en una quinta del camino de Maroñas, donde permanecerán la estacion de verano.

*** Completamente restablecida se encuentra la señora Rosario Lerena de Reyes.

*** El señor Horacio Piñeyrúa y su esposa pasarán la estacion de verano en una quinta del Camino Artigas.

*** El señor Tomás Howard (hijo) y su esposa la señora Eufemia Tocavent de Howard se trasladarán en breve á su casa de la calle Solís, que se está amueblando con elegancia.

*** La señora Pascuala Alvarey de Gonzalez se encuentra completamente restablecida, despues de un lijero ataque de influenza.

*** Para los comienzos del año entrante, se anuncia la boda del señor Serafin Ledesma con la señorita María Iglesias.

*** Muy mejorada de su enfermedad se encuentra la señora Lola Estrázulas de Piñeyrúa.

*** Se efectuó ayer de mañana en el cementerio del Buceo el sepelio del apreciable comerciante don Blas Alvarez, asistiendo como se preveía, dadas las simpatías de que gozaba el finado, numeroso y distinguido cortejo.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Comision financiera del puerto

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, en un informe repartido ayer, aconseja la sancion del proyecto que fija el presupuesto anual de la oficina de la Comision Financiera de las obras del puerto de Montevideo en la cantidad de cuatro mil setecientos sesenta pesos así distribuidos:

Un jefe de oficina 150 pesos mensuales; un contador 100 pesos mensuales; un portero veinticinco pesos mensuales; gastos de oficina, alquiler de casa, luz y aguas corrientes 120 pesos mensuales.

Consiste el aumento sobre el presupuesto vigente en haber elevado el sueldo de los dos únicos empleados de la oficina en 50 pesos el del jefe y en 40 el del contador, aumento bien merecido si se tiene presente la nueva labor que empieza con la construccion de las obras y la competencia y laboriosidad encomiables de que han dado constantes pruebas los referidos empleados, organizando su oficina en condiciones que permiten presentarla como un verdadero modelo.

Movimiento colorado

Se reunió ayer de tarde el Comité provisional colorado del departamento de Montevideo, continuando la consideracion de los puntos relativos al reglamento de las elecciones de nueva comision departamental.

Parece, sin embargo, que no fué este asunto el que ocupó únicamente la atencion del Comité, sino que pronto se le dejó de mano, sin resolverse nada sobre él, para entrar á un cambio de ideas acerca de otros temas de actualidad.

Sobre estos puntos hubo larga exposicion de opiniones, entre otras, la del doctor Mendilaharsu, en un sentido de unificar las fuerzas de la colectividad, para facilitar el buen resultado de las iniciativas partidarias.

Los demás miembros tambien se produjeron en ese sentido y segun lo que hemos podido colegir, por las informaciones indeterminadas que al respecto se nos facilitaron, los presentes convinieron en que la actualidad no está despejada como fuera de desearse, imponiéndose la adopcion de temperamentos destinados á orillar las dificultades que se palpan y más todavía, las que se presenten.

Hoy volverá á reunirse el Comité.

Debió reunirse anoche la Comision N. del Partido Colorado; pero no pudo hacerlo por falta de quorum.

Ha sido nuevamente citada para hoy, á fin de ocuparse de la protesta sobre las elecciones verificadas últimamente en Minas, asunto éste que ha motivado ya una tercera convocatoria.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—La Compañía Frank Brown se acredita noche á noche de excelente, y lleva al Politeama numerosa concurrencia, que se acumula especialmente en las localidades altas, buscando la baratura. Ayer se agotaron de nuevo, apesar de los contínuos chaparrones, las entradas de paraiso. Y el público se mostró mas entusiasta que nunca con los Dillons, que son, en realidad, los reyes del aire, y que realizan de trapecio á trapecio, salto de una audacia inverosímil; con el *jockey* Gerard que es el mejor que haya cabalgado en nuestros picaderos; con los Albano, que poseen el monopolio de la elegancia, la facilidad y la gracia en los juegos de salon; con Dolinda de La Plata cuyo número en *panneau* provoca la justa admiracion de los inteligentes que comprenden las dificultades sumas de esas piruetas rítmicas y de esos volteos asombrosos; con la señorita Jansen, que adopta tan provocativas actitudes de bacante sobre un caballo á toda carrera.....

Cerato sigue siendo el ídolo del público, que le celebra el menor gesto, la mueca mas insignificante, el tartamudeo mas incomprensible... Y del aprecio del público no recibe tan solo las pruebas sonoras de las palmadas, sino tambien las mas sólidas del abundante *vintenco* que llueve desde las gradas y el paraiso...

O'Higgins, el saltador, es un prodigio. Hace cosas que parecen contrariar á las leyes de la Naturaleza. Detiene en el aire, la caida de sus saltos, para apagar con los piés unas bujías, ó para rezar con la punta de sus botines el agua de una palangana. Es tan asombroso este número que mucha gente, creyendo que hay engaño en él, no le dá aun su verdadero mérito.

Pero como dice la palabra bíblica: un dia vendrá en que justicia será hecha.

Se nota la ausencia de Rosita de La Plata en los programas de las noches últimas, cuando, siendo como *e uyère* lo mas notable de la Compañía, no debía faltar jamás. Lo mismo diremos de Frank Brown que se hace sustituir por los *clowns* Carpi... á quienes dan ganas de sacarlos *ca plendo* del teatro, por primitivos, por pueriles, por anti-graciosos.

Para mañana se anuncia una funcion de moda, para la cual se ha confeccionado un programa exclusivamente compuesto de novedades. Los Dillons cambiarán los trapecios por las barras, y Rosita hará un número á la alta escuela en *sulky*. Hay gran pedido de localidades para ese espectáculo, que será verdaderamente notable.

Nuestro abandono diplomático

UNA CARTA DEL SEÑOR HEROSA

Ponemos el mismo título del artículo que ha motivado la carta del señor Herosa, que publicamos más abajo, porque á pesar de ella nos ratificamos en lo dicho sobre el lamentable abandono en que se encuentra, en general, nuestra representacion diplomática y consular.

El hecho de que el señor Herosa sea encargado de negocios no quiere decir que no se halle acéfalo el puesto de Ministro.

De manera que no es cuestion de subrayar palabras para suponer que hemos incurrido en error. O el señor Herosa es Ministro ó es Encargado de Negocios. Si es Ministro del Uruguay en Francia, declaramos francamente que nos hemos equivocado. Si es Encargado de Negocios simplemente, el que está equivocado es él, indudablemente.

Pero esto no es lo que vale la pena de discutir; ni tampoco la ocurrencia peregrina de que indiquemos nosotros el diario francés en que aparecieron las estrafalarias versiones contra la República. Es mucho pedir. Tanto valiera como que se nos exigiera á los que vivimos en Montevideo, que les abramos los ojos á nuestros representantes en el extranjero suscribiéndonos á los diarios europeos y mandándoselos cada vez que encontráramos algo que pudiese mortificar al amor propio nacional ó deprimir en cualquier forma el crédito uruguayo.

Nos parece que esta tarea corresponde más bien á los señores que están allá representándonos.

Por lo demás, es público y notorio que casi toda la prensa de Montevideo comentó las noticias absurdas trasmitidas desde Paris donde se hablaba de posibles trastornos revolucionarios y se pedía proteccion para las vidas y haciendas de los residentes franceses entre nosotros. Nuestra obligacion era comentar el hecho y así lo hicimos sin esperar á que llegase á nuestras manos el periódico francés en que se estampaban semejantes desatinos.

Nosotros no nos hemos preocupado en averiguar cuanto cuesta ó deja de costar la vida en Paris, Londres ó Washington. Ni tendríamos la pretension de que nuestras legaciones, se equiparasen en magnificencia y en la ostentacion de su estado mayor con otras acreditadas en el viejo mundo y pertenecientes á países de mayor importancia internacional que el nuestro. De manera que es una sonata destemplada la que nos viene tocando el Encargado de Negocios en Francia al hablarnos de cosas que no fueron materia del artículo que él nos contesta desde Paris. Tampoco interesa al fin de nuestra propaganda saber si el señor Herosa ganaba 40 ó 55 $ en el Ministerio de Relaciones durante mayor ó menor número de años. Esa es harina de otro costal.

Lo que El Siglo sostuvo y sostiene es que la diplomacia nacional salvo honrosas excepciones, ha sido y es uno de los servicios peor atendidos en el país. No entraremos á citar nombres propios, porque basta y sobra con evocar hechos que no pertenecen á la historia antigua, y que el señor Herosa con sus 21 años de vida diplomática ha de tener frescos, para fundar nuestros asertos y lamentar el abuso que de esos puestos delicadísimos han hecho los gobernantes al solo fin de proteger y ayudar á sus amigos.

Tiene ahora la palabra el Encargado de la Legacion en Francia:

Paris, 28 de Agosto de 1901.

El oscuro ciudadano que ejerce las funciones de Encargado de Negocios interino de la República O. del Uruguay en Francia acaba de leer el artículo intitulado «Nuestro abandono diplomático» aparecido en El Siglo del 1.° del corriente mes, en el que,—refiriéndose á una informacion, que dice, ha sido publicada en Paris pidiéndose proteccion para los residentes franceses con motivo de posibles trastornos en la República,—lamenta que la Legacion Oriental en Francia se encuentre *acéfala* y que nuestro país sea una excepcion, en materia de representacion en el extranjero á la regla adoptada por las demás naciones del continente, dándonos un ejemplo la República Argentina y Chile, que tienen desde hace tiempo establecidas de una manera casi perfecta sus delegaciones en el exterior, habiendo organizado la carrera de la diplomacia sobre bases sérias, figurando en ella las primeras inteligencias y las personalidades más brillantes de su país, mientras que en el nuestro, salvo muy honrosas excepciones, las Legaciones no han servido sino para mantener en Europa pensionados favoritos de los gobiernos del pasado que se preocuparon mucho más que de nuestras relaciones internacionales, de tirar los viáticos en recreaciones y entretenimientos agenos por completo á las elevadas funciones de su rango».

El señor redactor de El Siglo que critica tan severamente la inactividad de la Legacion *acéfala* del Uruguay en Paris por un artículo que ningun residente oriental en Francia ha podido procurarse, rendiría un señalado servicio indicando el periódico en que se han publicado aquellos desatinos, pues el jefe interino de la Legacion no ha podido leer hasta este dia la referida publicacion que, si ha aparecido (lo que puede pasar desapercibido en una ciudad en que se imprimen mil periódicos) poca trascendencia ha tenido desde que las personas las más interesadas lo ignoran,—y si el señor redactor no puede demostrar de esa manera la inercia de la Legacion *acéfala* en Francia, sería un deber de caballerosidad reconocer el error, como es de esperarse de una persona de su reconocida honestidad.

Muy digna de aplauso es la propaganda iniciada por el órgano más conservador de Montevideo, demostrando la conveniencia de que nuestro país sea tan brillantemente representado en el exterior como Chile, pero sin duda ignora el señor redactor que ese Estado mantiene en Paris una Legacion que no le cuesta mucho menos de 40 mil pesos anuales, suma que parecería fabulosa ahí, donde se ha podido estampar, como sucedió el año pasado al tratarse de crear una Legacion en Norte-América: «que se fije al ministro un sueldo mensual de 400 $ para que estemos dignamente representados».

Es sensible que en Montevideo, que es seguramente la ciudad más europea de la América del Sud, haya todavía personas pertenecientes á las clases elevadas de la sociedad que tasen la vida en Paris, Londres ó Washington como si se tratara de la Coruña, de Salerno ó de Tenerife.

La República Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela pagan alrededor de 400 $ mensuales á sus Secretarios de Legacion, porque saben que esa suma es necesaria para que un empleado de ese rango (que no tiene que representar) lo pase decentemente, sin extralimitarse, y que con mil pesos mensuales un Ministro no puede hoy dia representar *brillantemente* si no tiene una fortuna personal que se lo permita.

La Francia que es país ... para retribuir muy ... manera á un ... sus empleados, ... cuesta ... Ministro en Montevideo, donde la vida ... la mitad, el mismo sueldo que tenía nuestro último Ministro en Paris, con esta diferencia en favor del representante francés: que no tiene que sufragar con sus gajes los gastos de canciller, material, franqueo, alquiler, alumbrado y calefaccion de su oficina.

Mientras la República Oriental no esté en situacion de hacer mayores sacrificios ni recurrir á otros medios que han sido señalados por el que éstas líneas escribe, tendrá que resignarse á ser servida en Francia por un modesto ciudadano (favorito de gobiernos del pasado) quien despues de haber pasado algunos años en el Ministerio de Relaciones Exteriores ganando entre 40 y 55 $ mensuales, fué enviado en 1883 á Paris (como premio á sus servicios y sin solicitarlo) en calidad de secretario de la Legacion, *sin viático* y *sin pasaje*, y ése, durante el gobierno muy discutido del general Santos, habiendo ejercido 10 años las funciones *interinas* de Encargado de Negocios y quedándole la satisfaccion de que durante ese período el país ha economizado un sueldo de Ministro sin que la Legacion haya sufrido en lo más mínimo, á la vez que conquistaba la consideracion de esos eminentes Ministros de Chile que estiman al representante del Uruguay, de una manera que causaría sorpresa al señor redactor de El Siglo, que ignora hasta su existencia.

La estabilidad del Secretario de la Legacion en Paris representa una economía de 20 mil pesos que han costado al tesoro los viáticos y pasajes de los 8 secretarios que se han sucedido en Londres durante los últimos 16 años.

Una persona que actúa desde hace 21 años en la vida diplomática, en la que, necesariamente, ha de haber adquirido alguna cultura social y mucha experiencia local, no puede de conducirse como un vulgar rastaquoere lanzando protestas firmadas á la prensa con menoscabo de su decoro, como lo han hecho á menudo algunos aduladores sud americanos con el solo fin de que sus elogios á los que gobiernan sean reproducidos en la prensa de su propio país y distribuidos á los Ministros, diputados y empleados públicos, después de haber aparecido en alguna hoja tan inédita como la que contiene las publicaciones que motivaron el artículo de El Siglo.

Los diarios importantes de Paris no quieren generalmente publicar ninguna informacion sino se les paga entre 20 y 50 francos la línea lo que no sucede en Inglaterra ni en los Estados Unidos, donde se solicitan las comunicaciones diplomáticas.

En Francia, cuando el Gobierno ó las Embajadas quieren hacer alguna comunicacion, recurren á la Agencia Havas, la que publica una nota lacónica diciendo «Estamos autorizados á desmentir, ó confirmar» (tal cosa).

Ahora bien, la Agencia Havas, á la que seguramente se ofrecen en Montevideo ventajas y facilidades, no quiso publicar, dias pasados, un desmentido enviado por la Legacion Oriental con motivo de un telegrama que reproducía los rumores de revolucion publicados en la prensa uruguaya.

En la escasa actuacion que la Legacion *acéfala* en Paris, ha tenido en el asunto del Puerto de Montevideo en que tan brillante y desinteresadamente ha colaborado el señor redactor de El Siglo, el Encargado de Negocios ha contratado el material de dragado por cien mil libras esterlinas menos que lo que se proponía en Montevideo. Con esa suma se podría costear la Legacion durante un siglo, siendo de esperar que antes de ese término habrá tenido ocasion de prestar otro nuevo servicio al país. En otros asuntos de órden financiero ha informado al Gobierno de las comisiones (ó colmas) que se le ofrecían para que ellas aprovechasen al Tesoro Público, y los años han pasado sin que se le haya ocurrido anunciar á la prensa su actividad y honradez, que no son méritos sino deberes.

Un funcionario que tiene alto concepto de la cultura intelectual de su país, no puede suponer que pasen desapercibidos todos esos *reclames* personales y esos informes extraidos de revistas, que envian algunos agentes sud americanos, encomiando las tramitaciones mas nimias de su Legacion y que aparecen publicadas en los diarios, sin que hayan sido enviadas por el Ministerio respectivo. (Ad majorem guisos gloriam).

Quiera excusar El Siglo esta *lata* y no atribuirla sino al deseo de merecerle una mejor opinion.—Alejandro Herosa.

P. S.—El emperador de Rusia, aliado de Francia, de la que será el huésped dentro de algunos dias, es atacado violentamente en este momento, por una parte de la prensa francesa, sin que la embajada salga á la palestra, porque un diplomático no debe exponer su prestigio dando pié á polémicas con los periodistas que se reservan siempre la última palabra y se caracterizan en todas partes por la facilidad que tienen en discutir hasta las cosas que ignoran...

Mo hubo tal discurso

Circuló ayer la noticia de que el doctor Gonzalo Ramirez había pronunciado un discurso sobre la tumba del doctor Eustaquio Tomé, en representación de un club nacionalista.

Datos llegados de Buenos Aires permiten establecer que el doctor Ramirez ni pronunció discurso, ni asumió una representación política extraña á sus arraigadas convicciones de ciudadano y opuesta á su alta investidura diplomática.

EN LA COMISION PERMANENTE

Habia el propósito, segun todos los datos, por parte del Ejecutivo, de limitarse á enviar á la Comision Permanente un mensaje explicativo respecto del pedido de explicaciones formulado por el doctor Brito del Pino con motivo de la detencion del bachiller don Juan F. Lacoste.

El ministro de Gobierno manifestó ayer á las personas que le interrogaron que hoy concurriría á la Comision Permanente para satisfacer los deseos del diputado interpelante.

El ministro, segun nuestros datos, se limitará brevemente á una explicacion complementada con las notas policiales relativas á la detencion del señor Lacoste y orden de libertad emanada del ministerio, pocas horas despues de la prision.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De una manzana de terreno del pueblo Migues (Departamento de Canelones). Area superficial 7378 metros, 81 decímetros. Precio $ 250. Escribano, Eduardo García Huertas.

De un solar situado en la calle Yí esquina Conciliacion (pueblo Victoria). Area superficial 295 metros, 15 decímetros. Precio $ 192. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un terreno de huerta situado en el ejido del pueblo General Tajes, departamento de Tacuarembó, lindante con la cañada del Buey. Area superficial 8 hectáreas, 4.167 metros. Precio $ 456,40. Escribano, Nicolás Bergallo.

De un solar con edificio, frente á la calle Isla de Flores entre Caigua y Juan D. Jackson. Area superficial 209 metros, 94 decímetros. Precio pesos 1.350. Escribano, Francisco Veira.

De un terreno con edificio situado en la calle Mercedes esquina Magallanes. Area superficial 180 metros, 883 milímetros. Precio $ 2.300. Escribano, Constantino Piacenza.

De un campo situado en los arroyos Vacas y Víboras lindante con este último. Area superficial, 215 hectáreas, 6175 metros. Precio, $ 3000. Escribano, Juan Zolla.

De un solar con edificio situado en la Villa de la Union, frente á la calle 18 de Julio. Area superficial, 412 metros, 80 decímetros. Precio, $ 1000. Escribano, Manuel A. Duran.

De un terreno situado en la 9.ª seccion de este departamento, lindando con el Camino de las Tropas. Area superficial, 2 hectáreas 782 metros, 86 decímetros. Precio, $ 492.89. Escribano, Manuel R. Alonso.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 800 y $ 2800 al 9 %, anual; $ 10 000 al 7 %, íd; y $ 800 al 1 %, mensual.

Obras de vialidad en el Salto

La Junta E. Administrativa del Salto ha declarado obras urgentes, las composturas proyectadas en la alcantarilla y camino de la Avenida Alberdi en el Camino Nacional desde la parte Sud de la ciudad hasta el paso de Las Piedras del rio Daymán, en el paso de Morales sobre el mismo rio Daymán, en el paso del Potrero de Itapebí Grande y en el paso de Las Cañas sobre el arroyo de Las Cañas de Arerunguá.

Estas obras se iniciarán el 15 del presente mes, bajo la direccion del jefe de la Inspeccion Técnica Regional número 2, ingeniero señor Bonasso.

Crónica policial

Por agresion y escándalo—En el almacen de Antonio Vazquez, Mercedes 309, promovieron anoche un gran escándalo los individuos Santiago Beodia, Marcos Rivas y Pedro Serta, que habían bebido algunas copas.

Al intervenir el guardia civil Antonio Cardozo, de la 3.ª, los referidos sujetos le desacataron y agredieron. Por último, fueron aprehendidos y llevados á la comisaría, de donde se les pasó á la Jefatura.

Desgracia—Ayer á las 6 1|2 iba por la calle Sarandí guiando un carruaje el cochero Juan Batto y al llegar á la esquina de Cámaras, se llevó por delante al menor José Blanco, que estaba jugando en el cordon de la vereda y tuvo la desgracia de caer de espaldas, quedando debajo de los caballos.

Felizmente el menor no sufrió más que una herida leve en el pié izquierdo. Fué curado por el doctor Tagle y pasado á su domicilio, Isla de Flores 122.

A tiros con la sombra—Anoche á las 10 un sujeto llamado Adrian Vila y Ortiz que había bebido algunas copas, la emprendió á tiros con su propia sombra. Al entrar á su casa, Agraciada 116, hizo un disparo en el zaguan; enseguida salió á la calle é hizo otro disparo.

Acudió entonces el guardia civil Antonio García, de la 7.ª y Vila le abocó la pistola, no haciéndole fuego por estar ya descargada.

Vila fué pasado á la jefatura.

La extradicion de Ghignone—En el vapor Perseo fué embarcado ayer para Italia el detenido Eugenio M. Ghignone, el infortunado novio de la hermosa artista Lina Paolini.

El gobierno accedió al pedido de extradicion presentado por las autoridades italianas.

Ghignone fué acompañado hasta á bordo por un empleado de la jefatura.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 2 - Se asegura que el ministro de Hacienda, Avellaneda, va á adoptar medidas contra los que no han pagado aún los impuestos al alcohol atrasados.

Se dice que el monto de las letras firmadas por ellos asciende á cerca de un millon y medio de pesos.

- Hoy zarparon para Bahía Blanca los avisos de guerra Tehuelche, Gaviota, Petrel y Arbatros, que servirán en aquel puerto de avisos de la escuadra y para los trabajos hidráulicos.

—La huelga parcial de los obreros panaderos continúa, pero se cree que pasado mañana habrá terminado.

Ha habido hoy otras escenas callejeras provocadas por grupos de huelguistas, pero la policía logró restablecer bien pronto el orden.

Los agentes vigilaban las panaderías contra las cuales se debían llevar asaltos.

Buenos Aires, 2—El viernes se embarcará para Europa el ministro del Paraguay en Paris, doctor Eusebio Machain.

El torneo de ajedrez organizado por el Club Español de La Plata empezará allí el 14 de este mes.

—Falleció hoy, despues de una larga y penosa enfermedad, el subcomisario de policía Dionisio Solari. Los gastos de su entierro serán costeados por cuenta de la reparticion.

—Mañana despachará la Comision de Hacienda del Senado el proyecto remitido por el Ejecutivo confirmando algunos impuestos establecidos por el Concejo Municipal de la capital y que no figuraban entre los autorizados por su ley orgánica.

—La inmigracion al país vuelve á aumentar y ...

Se activan las desinfecciones y se votarán créditos extraordinarios para atender el servicio sanitario.

—El ministro uruguayo Dr. Susviela Guarch, dió en el congreso agrícola su anunciada conferencia sobre la vinificacion.

Refiriéndose á los experimentos hechos en la bodega del señor Benegas en Mendoza, el doctor Susviela insistió en la conveniencia y posibilidad de aplicar á los vinos sud-americanos levaduras puras procedentes de los mejores tipos europeos, como ser Margaux, Sauterne y otros.

Dijo que los ensayos hechos en el Brasil por los vinicultores Fonseca habian dado excelentes resultados.

El conferenciante aconseja la aplicacion razonada de fermentos ó levaduras cultivadas puras, prefiriéndolas á las fermentaciones naturales para la elaboracion del vino y alcohol y especialmente los jugos azucarados de las frutas abundantes del Brasil, con el objeto de obtener bebidas baratas é higiénicas destinadas á destronar las alcohólicas, aumentando la higiene y el bienestar general. El conferenciante fué aplaudidísimo por la concurrencia que era numerosa.

—La seccion pastoril del mismo congreso votó una resolucion aconsejando la formacion de prados artificiales para utilizarlos en el invierno y la organizacion de sindicatos agrícolas á semejanza de los de Alemania y Francia.

Aconseja igualmente preferir la importacion de ganados procedentes del Plata á condicion de que se trate de animales puros, porque se aclimatarán más fácilmente que los europeos, debiendo preferirse los carneros Rambouillet y Lincoln y caballos especialmente cruzados con percherones.

Deberán crearse premios á los hacendados que presenten mejores tipos.

Finalmente se aconseja se aumente el derecho de importacion á la manteca á fin de proteger la fabricacion nacional.

Guerra en Sud-Africa

Los boers en el Natal—Carencia de oficiales británicos — Ataques á Kikewich.

Londres, 2—Un despacho que publica *The Morning Post* de Pretoria informa que los boers han vuelto á penetrar en el Natal operando activamente. Agrega que han devastado algunas granjas de los colonos británico tomando prisioneros á indígenas que sirven á Inglaterra. Ayer fusilaron 8 de ellos. El objeto de los boers es arrancar las plantaciones para no dejar recursos á las tropas inglesas.

Londres, 2—Comunican de Durban que los boers atacaron un puesto avanzado situado cerca de Glencoe, guarnecido por voluntarios.

Los voluntarios despues de resistir valientemente al enemigo se vieron imposibilitados de continuar la defensa del fuerte y se rindieron á los boers.

Londres, 2—Telegramas de Durban en la Colonia del Natal trasmiten la noticia de que los comandos boers que operan en la region Norte de esa colonia han devastado por completo el distrito de Noutu incendiando las granjas y destruyendo las plantaciones.

Añaden los despachos que los boers en sus ...



—Mañana se celebrarán, suntuosamente, exequias por Morla Vicuña, cuyos restos llegarán de Valparaiso.

—Resolvió el gobierno crear un cuerpo especial de caballería para perseguir gavillas de malhechores que han aparecido en varias provincias.

—Proyéctanse varias fiestas con objeto de allegar recursos para las víctimas del incendio de Guayaquil.

EN LOS MINISTERIOS

El sumario de Pando

Al ministerio de Relaciones fué presentada la solicitud suscrita por numerosos y concéidos vecinos de Pando, pidiendo la instruccion de un sumario mas completo que el que se ha levantado allí con motivo del suceso ocurrido en la iglesia de la localidad el penúltimo domingo.

El ministro de Relaciones dió cuenta de esta peticion al ministro de Gobierno, y éste ha ordenado la ampliacion del sumario levantado.

La disposicion del ministro de Gobierno se halla de acuerdo con la vista del fiscal de Gobierno que, al estudiar el expediente formado, encontró que era necesario llenar algunas diligencias de no escasa importancia para el esclarecimiento de los hechos.

La Aduana en Setiembre

El señor Enrique Gradin comunicó ayer al señor ministro de Hacienda que la liquidacion de la renta aduanera correspondiente al mes de Setiembre último recien estará concluida en el dia de mañana.

Esto no obstante, el señor Gradin ha adelantado que dicha renta puede desde ya calcularse entre 760.000 y 780.000 pesos, de manera que el aumento, con relacion al producto de Setiembre de 1900, oscila entre 27.000 y 47.000 pesos.

Lo reducido de este excedente estriba en que el movimiento de las receptorías ha sido poco activo, andando su liquidacion al rededor de 45.000 pesos.

A tal factor hay que agregar la casi completa paralizacion del despacho destinado á la campaña, cuyas casas de negocio, á pesar de lo adelantado de la estacion, no han efectuado aun su acostumbrado surtido de verano.

Remesa de fondos

La presidencia del Banco de la República puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remesado en letras á 3 d/v á la casa londonense de los señores Glyn Mills Currie y Ca. la cantidad de £ 205. 78,87, procedente de la recaudacion del 45 % de la renta aduanera durante la segunda quincena del mes de Setiembre próximo pasado, y la de $ 25 089,63, procedente de la recaudacion del 5 1/2 % de la misma renta en igual lapso de tiempo.

La primera de dichas sumas se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay circulante en Londres y garantía de ferrocarriles, la segunda al servicio del Empréstito Uruguayo 5 % de 1896.

Prórroga de Patentes de Rodados

El Gobierno ha concedido prórroga hasta fin del presente mes á la Junta Económico-Administrativa de Rocha para el expendio de patentes de rodados.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Deuda Certificados de Tesorería
10.000 $ nominales á 66.90, para fin de mes.
Deuda Consolidada
37.600 $ nominales á 49.70, para fin de mes.
DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA
Deuda Consolidada
77.750 $ nominales á 49.60, para mañana.
Deuda Certificados de Tesorería
20.000 $ nominales á 67, para fin de mes.
Banco Hipotecario del Uruguay
800 acciones á 15, para fin de mes.
Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)
2.000 $ nominales á 67, al contado.
SEGUNDA RUEDA OFICIAL
Deuda Consolidada
14.100 $ nominales á 49.70, para fin de mes.
Banco Hipotecario del Uruguay
10 acciones á 14.80, al contado; 170 á 14.80, para mañana; 12 á 14.70, id id; 100 á 15, para fin de mes; 800 á 14.90, id id; 100 á 14.90, hasta fin de mes, disponibles al comprador.

Datos diversos

Círculo de Armas—CONCURSOS DE PELOTA —El sábado próximo se celebrarán en la cancha de pelota del «Círculo de Armas» los partidos finales de los campeonatos de pelota á guante y pala.

Se realizarán además varios interesantes partidos, en los cuales tomarán parte nuestros más distinguidos aficionados.

Cancha San José Jueves 3—1er. partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 y 1/2: Merenga y Albiza contra Cuñado y Sabino, á sacar del 4 y 1/2 libres.

2.° partido, á 40 tantos; Antonio y Criollo contra Manech y Gallito, á sacar los primeros del 3 y 1/2 y los segundos del 4 por derecho.

A no sacar Gallito.

A los oficiales peluqueros—La Comision Directiva del Centro de oficiales peluqueros de Montevideo participa á sus asociados y colegas en general, que la asamblea que se efectuará hoy en el local del gremio de panaderos, no tiene atingencia de ninguna especie con nuestra asociacion.

Por lo tanto, aconsejamos que los que no simpaticen con esas ideas sumamente avanzadas y perjudiciales para la buena marcha de una agrupacion social, se abstengan de concurrir á ella. —*La Comision.* Octubre 3 de 1901.

Persecucion de un delincuente—Canelones, Octubre 2 de 1901.—A ministro de Gobierno.—Montevideo. Comunico á V. E. que ayer de tarde en la 6.ª seccion fué herido de tres puñaladas el vecino Estanislao Cabrera por Antonio Cubelo.

El heridor fugó. Púsose en movimiento las policías del departamento y se espera sea capturado.

El señor jefe político constituyóse al lugar del suceso.

Las heridas de Cabrera no revisten mayor gravedad, según así hácenmelo saber en este momento.—Saludo á V. E. — *Reinaldo Gabarini*, oficial 1.°.

Cancha Sierra—Gran partido á mano limpia á 50 tantos. La derecha de Francés y Ayala contra Machin y Torterola, á las 2 1/2.

Presupuesto de la Comision Financiera del Puerto—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Octubre 2 de 1901. - La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar en discusion general el proyecto de Presupuesto de la ...

Vapores esperados de ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Assunta	italiano	3	Génova y escs.
Marsland	holandés	3	Dunkerque y escalas
Bonn	aleman	4	Bremen y escs.
Menis	británico	4	Valparaiso y escs.
Heráclides	británico	4	Amberes y escalas
Belasco	británico	4	Liverpool
Normandy	británico	5	Liverpool

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Hellopes	británico	3	Liverpool y escalas
Cordilleras	francés	4	Havre y escs.
Minis	francés	4	Havre y escs.
Atlantique	francés	5	Burdeos y escalas
Toscana	italiano	5	Génova y escalas
Savoia	alemán	5	Hamburgo y escs.

DIVERSIONES PUBLICAS

San Felipe—Funcion organizada por el actor Eduardo Carmona, para el jueves 3, á fin de presentar al precoz niño Emilio Carmona, oriental, de 10 años, pequeño pintor relámpago.

Programa—Primero, Quien fuera libre! segundo, Entre la vida y la muerte y presentacion del niño pintor y tercero, Marinos en tierra.

Precios—Palcos bajos y balcones ps. 2; id cazuela 1; sillones de platea con entrada 60 cts; tertulias balcon, id id 60 cts; lunetas de cazuela 40 cts; entrada general 30 cts; cazuela 20 cts; paraíso 20 cts.

Politeama—Compañía Ecuestre y de Novedades, dirigida por el célebre clown inglés Frank Brown.

Funciones todas las noches. Viernes funcion de moda—Domingos y fiestas dos funciones. A las 8 1/2.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—Palcos bajos y balcones sin entrada $ 5 0; Id de cazuela id id 2 00; Id de galería id id 2.00; Sillones con entrada 1 20; Tertulias balcon id 1 20; Lunetas cazuela con entrada 0.50; Delantera galería id 0 60; Entrada general 0.80; Entrada á la cazuela 0 30. Entrada á galería 0 30.

Reñidero de gallos—Se hace saber á los aficionados que recientemente se ha abierto un gran reñidero en la calle 18 de Julio núm. 458 el que funcionará en los dias domingo, lunes, jueves, viernes y dias festivos de 1 á 6 p.m.

Casino Oriental Direccion: Nollet. — Calle Florida 152. —Funcion todas las noches á las 8 y 3/4 —No se suspende funcion por mal tiempo.—Gran compañía de variedades, conciertos, bailes, pantomimas, etc.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0 30; tertulias altas, 0,10; sillas de platea, 0.10; entrada general, 0.20.

Nota—Todas las semanas debut de nuevos artistas.

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900, Paris — Salon calle 18 de Julio 45 entre Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 cents.; niños. 10 cents. Todas las noches de 8 á 11.

Primera seccion: Recuerdos de la Gran Exposicion de Paris 1900. Segunda seccion: De Barcelona á Francia y corrida de Toros por Mazzantini. Tercera seccion: De Egipto á Suecia y el grandioso Carnaval en Niza

AVISOS

†

IRENE AYCARDI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 2 de Octubre de 1901

Juan C. Aycardi y Lucinda A. de Guarelo (ausente), hermanos; María Eugenia F. de Aycardi y Luis Guarelo, hermanos políticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 3 del corriente á las 4 p. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Paysandú N.° 165.

Unica invitacion.—Cementerio Central.

NOTA.—No se admiten coronas.

(Empresa Urta y C.ª)

Sociedad anónima Minería Uruguaya

Segunda convocatoria

Con arreglo á los artículos 39, 40 y 41 de los Estatutos de dicha sociedad, se cita á los señores accionistas de la misma para la asamblea general extraordinaria para nombramiento de un nuevo directorio que tendrá lugar en el local calle 18 de Julio núm. 554, el dia 6 del corriente mes á las 3 p. m., recomendando la asistencia.—Montevideo, Octubre 1.° de 1901.—Por autorizacion: *La secretaría.* 2304-ot.5.

COMITÉ EJECUTIVO

De la Exposicion-Féria de San José

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la proveeduría de forrajes de la Exposicion-Féria agro-pecuaria á celebrarse en la ciudad de San José de Mayo en los dias 20, 21, 22 y 23 de Octubre próximo venidero, de acuerdo con el artículo 42 del Reglamento y bajo las condiciones siguientes:

Precio por los 100 kilos de maiz quebrado y en grano.

Precio por los 100 kilos de afrecho en bolsa.

Precio por los 100 kilos de alfalfa seca en fardo.

Precio por los 100 kilos de alfalfa verde en atados.

Los artículos que motivan esta licitacion serán de primera calidad.

El proponente á quien le fuese aceptada su propuesta otorgará una fianza de 200 $ para responder en cualquier momento á los perjuicios que pudiera ocasionar si no diese cumplimiento á lo estipulado.

Las propuestas serán presentadas en pliegos cerrados y se abrirán en la secretaría del Comité Ejecutivo en presencia del presidente, uno de los secretarios y los interesados, el dia 5 de Octubre á las 2 p. m.

El Comité se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten si ninguna conviniere á los intereses que representa ó el de aceptar la que encuentre mas ventajosa.

Por mas datos ocurrir en Montevideo calle Treinta y Tres núm. 129; en San José, secretaría del Comité Ejecutivo.

2241-ot.5. *La Secretaría.*

Banco Comercial

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del art 9.° de los Estatutos tendrá lugar el mártes 15 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 1.° de Octubre de 1901. 2313-ot.15.

Empresa Teatro Solis

Arrendamiento del Teatro por el año 1902 ó por los dos años 1902 y 1903.

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro. El arrendamiento será por todo el año 1902 ó por los dos años 1902 y 1903.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia martes 22 de Octubre á las 4 p. m. en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Setiembre 27 de 1901.—*La Secretaría.* 2270-ot.22

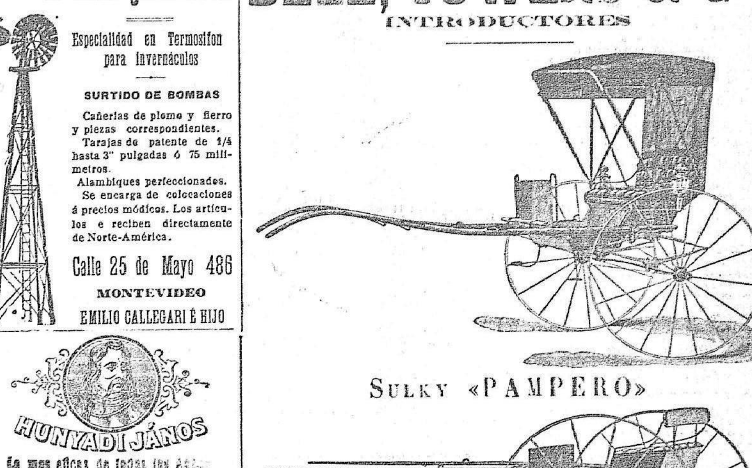
Ferrocarril y tranvía del Norte

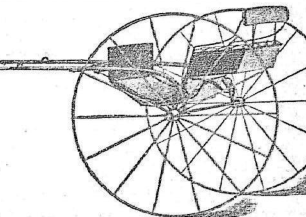
Asamblea general extraordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el dia 14 de Octubre próximo á las 2 p. m. en el local de la administracion, Misiones 183, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

«Someter las bases de la transaccion proyectada en el pleito con el Estado así como los términos de una nueva concesion; forma de arbitrar recursos extraordinarios para llevarla á ...





OMNIBUS

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado.

Carlos S. Pratt Traductor Público. Calle Cerro número 179.

Dr. Juan Risso Herrera MÉDICO CIRUJANO

Doctor B. Delger MÉDICO-CIRUJANO.

Dr. J. A. Aguerre

Dr. Canabal

Dr. Manuel Quintela

Dr. García Lagos

Dr. José Martirené

Dr. Juan Servetti Larraya

Dr. Pedro J. Aicardi

Dr. Juan B. Bado

Dr. Antonio Lebano

Dr. Molfino

Establecimiento médico-balneario

Eduardo Acevedo

José Caramés REMATADOR

Juan Arangúren

Juan Prando Algarate REMATADOR Y DEFENSOR JUDICIAL

INDICADOR PROFESIONAL

Ortopédico Carlos Behrens

REMATES

José B. Gomensoro

DE 2 SOLARES

Con frentes á las calles de los Libres y Arenal Grande. Venta en los mismos. Sin tasacion.

El DOMINGO 6 de Octubre á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase.

Un solar con 25 metros 57 de frente al Este á la calle de los Libres por 11 metros 72 tambien frente al Sud á la calle Arenal Grande, formando un área de 417 v. 08.

Otro solar de forma irregular con 24 mt. 50 de frente al Sud á la calle Arenal Grande por 13 mts. 87 en la línea del Este y 28 mts. 15 en el Norte. Area 229 v. 79.

Con empedrado pago á las dos calles.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio de venta.

Cárlos G. Pieri

Calle San José núm. 240a. De artículos de ferretería, mercería, juguetería y droguería. En el depósito calle de Cerrito N.° 170. Hoy jueves 3 de Octubre á las 12 1/2 en punto del dia procederé á la liquidacion bajo martillo de los siguientes artículos: ...

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Dos amueblados de nogal, 1 piano, manga para incendio y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 4 de Octubre, á la una de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, cristalerías, porcelanas, cortinados, cuadros al óleo y grabados, espejos, relojes, balanza y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado nogal y roble para comedor compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa de 3 tablas, 2 sillones y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Un amueblado nogal para dormitorio, compuesto de un ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 cama con elástico, 2 mesas de noche, 1 cama con cenefa, cortinados, etc., 1 piano perpendicular, 1 armonium, 2 espejos para sala, 1 escopeta Lefaucheaux, 1 carabina de repeticion, 1 manga de cuero para incendio, tijeras de esquilar, 1 arreo para un caballo.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará el dia siguiente.

2319-ot 2

José B. Gomensoro

De 4 máquinas para carpinteros En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 4 de Octubre, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura, á la vista y sin reclamo.

1 lijadora, 1 espigadora, 1 canteadora, 1 rebajadora de sierras.

Están en exhibicion.

Ventas al contado y en oro sellado.

2318-ot.2

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2 casas—Calle Coronel Brandzen números 103 y 105 y de un terreno á sus fondos con frente á la calle Carapé. El remate tendrá lugar en los mismos. Al mejor postor.

EL DOMINGO 6 del corriente á las 3 de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura por órden del señor Juez L. de 1er. turno en los autos testamentarios de don Joaquin Requena.

Estas 2 casas cada una con 6 piezas, cocina, algibe y un terreno de 7 m. 60 por 36 m. 45.

El terreno por sus fondos con frentes á la calle Carapé de forma irregular.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía en manos del señor actuario.

Los gastos de escrituracion serán por cuenta de los compradores.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.

2320-ot.2

José L. Laugarou

En venta particular

Ofrece una majada de cria Rambouillet especial, con 20 años de refinamiento, compuesta de 1000 á 1200 ovejas.

Se desean vender antes de la esquila.

Nota—Se garanten libres de toda enfermedad.

Por datos ocúrrase á mi escritorio, Cerrito núm. 187.

2136-p...

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

8 Toros Durham puros importados de Inglaterra de 2 1/2 á 3 años, rosillos y colorados, de las mejores Cabañas y con sus buenos pedigrées.

85 Carneros Lincoln puros importados de Inglaterra de las Cabañas Dudding Casswell, etc.

2 Carneros Schropshire (caras negras).

18 Carneros Rambouillet puros nacidos en la Cabaña Piomer, República Argentina, únicos hoy en venta.

20 Carneros Rambouillet puros de buen pedigrée nacidos en la Cabaña San Enrique de la República Argentina, propiedad del señor Fernandez.

Neron, potrillo puro de carrera, zaino, gran sangre hijo de Napoleon y Agrippina.

Urután, padrillo puro de carrera, alazan hijo de Aquiles y Clairette.

En venta el sarnífugo Lou Bearnés, el mejor mas barato de todos los conocidos.

Para datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187.

2234-p...

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Excepcional remate—Magnífica propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 329, 331 y 333, entre las calles de Cámaras é Ituzaingó.

Gran almacen y casa de altos con siete habitaciones, tres cuartos para servicio, etc de baño y demás comodidades.

La ubicacion de esta finca excusa todo comentario.

El dia 14 de Octubre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente edicto:

«JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 del entrante Octubre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan Eastman con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una finca situada en la vieja ciudad calle 25 de Mayo, compuesto el terreno en que está edificada de ocho metros y diez y seis centímetros de frente al Norte á la expresada calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 329 á 333, por cuarenta y tres metros ochocientos nueve milímetros de fondo al Sud por donde linda con Piñeiro y García, por el Este con don Pedro Isasa, y por el Oeste con Tomás Sartori. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, y se ha ordenado en los autos que sigue el Banco Comercial contra su propietario por cobro de pesos.

Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm. 109—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.» —*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

Por informes, ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle Piedras,

2271-st.27.

Francisco Piria

BARRIO KRUGER

LIQUIDACION

DE 73 SOLARES

DE GRAN PORVENIR

En la mas bella localidad de la Nueva Ciudad

Anchas calles de 20 varas

Los solares en venta hacen frente á la calle Figurita, con empedrado pago.

Y á las calles Colorado, Vilardebó, Guadalupe, Santa María, Isla de Gorriti, Salsipuedes, Malabrigo y Municipio.

Hay solares de diferentes áreas, chicos y grandes, y lotes de varios solares juntos como para quintas ó fábricas.

Venta por cualquier oferta

Todo debe realizarse, dén lo que dén.

Hay solares de 2 $, $ 2.50, 3 $, 4 $, 5 $ y 6 $.

No entramos á recomendar la importancia de la localidad, porque está al alcance del mas ciego.

Basta decir, que en cuatro meses que lleva de fundado este barrio, ya se han construido en él más de 40 casas.

Con esto está dicho todo.

Condiciones de venta

Los compradores pagan una mensualidad á contado, al hacer la compra, y en seguida toman posesion del terreno para hacer en él lo que gusten, despues van pagando el resto de su compra en 60, 70 y 80 meses de plazo.

Consideraciones con todos los compradores cuando no puedan pagar se les espera meses y meses.

Orden del remate

El domingo 6 de Octubre á la 1 de la tarde saldrán 15 wagones del Tranvía Oriental, de la calle 18 de Julio esquina Andes.

A la 1 y 10 podrán tomarse los trenes en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron y á la 1 y cuarto en la plaza General Flores.

Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, ocúrrase á la calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion.

2309-ot.1

Jaime Maeso

40 SOLARES

En la calle Gil

A una cuadra y media de la calle Agraciada

Magníficos lotes, chicos y grandes, para jardines, recreos, etc. no hay nada mejor.—Aquello es ciudad y campo.—Localidad centralísima, muy alegre y pintoresca.

40 PRECIOSOS LOTES

Algunos de ellos con frente á la calle Gil, con empedrado; pagaderos en

60 mensualidades

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE

á las 4 de la tarde (punto de reunion calle Agraciada esquina Gil) venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

40 preciosos lotes chicos y grandes, apropósito para casas, jardines, quintas, etc., con frente al Camino Gil, con empedrado pago, distantes cuadra y media de nuestra principal Avenida Agraciada y centro de valiosas casas-quintas.

Son terrenos de primer orden, muy centrales, muy lindos y todo lo que puede ambicionar el hombre de gusto que procura un solarcito ubicado en una localidad que sea campo y ciudad, donde edificar unas piecitas ó un chalet para vivir allí, en invierno y verano, pagando una pequeñísima cuota mensual, tal vez menor que si pagasen el alquiler.

Vayan á visitar el terreno, paséenlo y así convencidos de lo lindo y pintoresco de aquel paraje, vayan despues al remate.

No olviden que el Banco Hipotecario del Uruguay lo que desea es vender, liquidar, que realiza sus terrenos por lo que ofrezcan sus compradores y que con estos tiene toda clase de liberalidades.

No falten el domingo, que ocasiones como estas no encontrarán nunca. Por planos y demás, calle Paraná núm. 4. El comprador consignará una mensualidad.

2310 ot.1

Juan Vallaro

EL DOMINGO 6 de Octubre.—**Dos lindos terrenos** Calle Uruguayana (frente al número 109) esquina á Progreso (Bella Vista), con empedrado pago.

Buena posicion, terreno sólido y con trenvía al frente; pasaje de cuatro centésimos. Base de venta $ 1.50 cents. vara, al contado.

A las 4 de la tarde por cuenta y órden de su propietario, procederé al remata con la bajísima base de $ 1.50 cents. vara, de estos dos magníficos solares: 12 1/2 varas de frente á la calle Uruguayana por 31 varas de fondo sobre la calle Progreso. El otro solar está contiguo y mide 12 1/2 varas de frente á la calle Uruguayana por 33 varas de fondo.

Terrenos de gran altura é inmediato porvenir por su proximidad al paraje donde brevemente principiarán las grandes obras del puerto.

Títulos perfectos. Garantía $ 50 cada solar.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Mas datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274.

2306-ot.1.

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, un solar de terreno llano y firme, sito en la calle Chaná número 19 entre Gaboto y Yaro, frente al Norte, encerrando una superficie de 267 v. 40 d. cds. Tiene empedrado, cerco, vereda y la medianería de la pared del costado Este, pagos. Se halla ubicado entre dos casas bajas Títulos buenos. El comprador entregará al caer el martillo 50 pesos. El tranvía Oriental pasa al frente. Para entrar al terreno, antes del remate, pasar por la casa calle Charrúa número 40. Domicilio del rematador, Yaro 72 d.

2299-ot.1

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—De 2 carros de limpieza pública.

EL VIERNES 11 de Octubre á las 4 p. m., en la calle Tacuarembó 239B.

EDICTO—Por disposicion del infrascrito, Juez de Paz de la 7.ª seccion del departamento de la capital, se hace saber al público, que el rematador don Manuel García de Zúñiga, venderá en remate almoneda, dos carros de limpieza, tasados uno en treinta y dos pesos 50 cents. y otro en treinta pesos. La venta se verificará el once del corriente mes de Octubre á las 4 p. m. en el local en donde se encuentran depositados dichos objetos (calle Tacuarembó núm. 239B) y ha sido ordenada en los autos que sigue la Direccion de Impuestos Directos contra don José Bengoa, por cobro de patente. Se previene que no se admitirá postura que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 15 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—*R. L. Lomba.*

2301-ot 1

Alejandro Montautti

Importante remate de artículos de tienda.

EL MARTES 8 del corriente á la 1 de la tarde continuando á las 8 de la noche. En la calle Sarandí núm. 261.

Piezas de crea, toile de Menage, trué, madrás, géneros para vestidos, calcetines, medias, tohallas, camisetas, pañuelos, paños de cocina, casimires, visillos para cristales, cortinas, alfombritas, camisas, alemanisco, manteles, servilletas, cotin de hilo, etc. etc.

2315-ot.2

Alejandro Montautti

De artículos de peluquería.

EL MARTES 8 del corriente, á la 1 de la tarde, continuando á las 8 de la noche. En la calle Sarandí 261 Camisas de hombre, pechera de seda, id de color, id blancas, camisetas, calcetines, pañuelos hilo blanco, id de seda para cuello, extractos finos, toallas, peines, paños de hilo, carteras de mano, jabon fino Rieger, etc., etc. El martes en exhibicion.

2316 ot.2

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos y confortables muebles, 3 pianos, 1 armonium, 1 volanta americana, 1 gran alambique de cobre, alhajas, brillantes, platina y gran variedad de artículos á la vista antes del remate. Todo en exposicion el **martes 8 de Octubre** desde las once a. m. hasta las cuatro p. m. En el salon esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MIERCOLES 9 y JUEVES 10 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: Seccion muebles y otros objetos número 2, 7, 118, 120, 156, 176, 227, 327, 347, 361, 376, 381, 432, 438, 457, 459, 463, 465, 473, 474, 477, 479, 492.—Seccion alhajas: núm. 5, 70, 87, 88, 114, 118, 605, 606, 735, 873, 958, 1059, 1060, 1147, 1143, 1207, 1253, 1523, 1538, 1603, 1673, 1697, 1711, 1725, 1776, 1846, 1996, 2112, 2114, 2121, 2123, 2127, 2129, 2138, 2151, 2154, 2166, 2167, 2170, 2180, 2205, 2215, 2221, 2248, 2264, 2268, 2271, 2284, 2291, 2308, 2309, 2320, 2329, 2344, 2354, 2355, 2371, 2384, 2385, 2387, 2408, 2424, 2425, 2426, 2428, 2434, 2440, 2441, 2469, 2478, 2484, 2486, 2493, 2497, 2505, 2510, 2519, 2526, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2543, 2544, 2546, 2548, 2549, 2555, 2556, 2558, 2563, 2567, 2570, 2575, 2578, 2582.

DETALLE

Una volanta americana de cuatro ruedas dos asientos y capota, un gran alambique de cobre con dos tachos de fierro, caños, rejillas, etc. Un armonium «Schlenemeyer», un rico piano de gran formato «Neumann», uno idem mediano «Schlenemeyer», uno idem para estudio, dos portamúsica, taburete, varios lotes de música para piano y canto, estudios &; cuatro juegos de sala tapizados, cuatro galerías con cenefas seda, dos consolas doradas con espejos, espejos, cuadros al óleo, sillas, sillones y mesitas de fantasía, mueblecitos para sala, cómoditas, rinconeras, columnas, biombos, costurero de pié, lámparas, jardineras, &; un juego para dormitorio de nogal y palo de rosa, con cama camera y ropero de tres cuerpos con lunas biseauté; uno id de pino tea, con armario de puertas corredizas, cama camera, ropero de espejo, lavatorio, dos mesas de noche, corona tapizada, elásticos, colchones, almohadas, &; roperos de espejo diferentes maderas, lavatorios, una percha de Viena, sillas para vestíbulo, aparador, trinchante, mesa, sillas, relojes de pared, adornos, terracottas, jarrones, una rica escopeta con caja y útiles, una id sin caja, un rifle, un revólver, una valiosa máquina de fotografía, una id chica, un juego ajedréz con tablero, un mandolin, una montura con útiles de niña, una araña de bronce y cristal para gas, alfombras, &.

Alhajas, brillantes, plata y platina, 1 juego para lavatorio Meriden, 1 juego con gran bandeja y seis piezas para té y café, botellas, centros, adornos, floreros, bronces etc.

DISPOSICION REGLAMENTARIA

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden.

2221 st.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 2 solares de terreno en el Peñarol. Frente al Football. A 3 cuadras de la Estacion. Al lado de los talleres del Ferrocarril. Con la base ínfima de 15 cts. la vara, lo que vale por lo menos 1 peso.

EL DOMINGO 13 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante Octubre á las 3 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en un solo lote de dos solares de terreno, sitos en este departamento, paraje denominado Peñarol, á inmediaciones del Miguelete y de los nuevos talleres del Ferro-carril C. del Uruguay, compuesto el primero de un área superficial de 485 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 10 metros 76 centímetros de frente al Nor-oeste por donde linda con el Camino de las Piedras, 50 metros 54 centímetros en la línea del Nor-Este lindando con la calle General Lavalleja por formar esquina; 46 metros 57 cents. al Sud-Oeste con el solar núm. 3 de don Hector M. Garzon y 10 metros en la línea del fondo al Sud-Este con el solar núm. 5; y el segundo se compone de una superficie de 347 metros 55 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 59 cents. de frente al Nor-Este á la calle General Lavalleja; 40 metros 42 cents. en el Nor-Oeste lindando con los solares 1, 2 y 3 del señor Garzon y el antes descripto; 40 metros 50 cents. en la línea del Sud-Este lindando con el solar 6 del propio Garzon, y 8 metros 59 cents. en el Sud-Oeste con don Eduardo Rain, los que han sido tasados en conjunto en la suma de 249 $ 93. Se previene: 1.º Que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2.º Que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador y 3.º Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, la que ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Nicolás Pippo.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas detalles al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

2272-st.27

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores hijos de G. A. Gamberoni, comerciantes licoristas, domiciliados calle Pastor 71, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: licorería en general, bitters, vinagres, aguas gaseosas, frutas en conserva, comestibles y bebidas en general, vinos, alcoholes, etc. etc y cuya marca consiste en la denominacion: "Fábrica de licores de los 33" y dibujo apropiado.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director.

2298-ot.3

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Setiembre 27 de 1901.—Encontrándose vacante en la Escuela Naval Argentina, una de las becas concedidas por el Gobierno de aquel país, para aspirantes orientales, y deseando que esa vacante sea llenada á concurso, el cual se efectuará en la Academia General Militar, pueden los interesados dirigirse á dicha Academia, para la obtencion de todos los informes que previamente les sean necesarios.—*La Secretaría.*

2283-ot.7

Junta E. Administrativa de Maldonado

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de un puente de madera sobre la barra del arroyo del Sauce, camino de la ciudad de Maldonado á la estacion La Sierra, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de la Junta.—Las propuestas se recibirán en la secretaría de la corporacion hasta el dia quince de Octubre próximo á las tres de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados.—Maldonado, Setiembre 26 de 1901.—*Estanislao Gonzalez*, presidente.—*José M. Morales*, secretario.

2286-oct.15

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para efectuar reparaciones en la máquina, caldera y casco del vapor nacional "Resguardo".

El respectivo pliego de condiciones, se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, por los interesados ó quien los represente en forma, el dia 9 de Octubre próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán, en presencia de los interesados que concurrirán al acto.—Montevideo, Setiembre 30 de 1901.—*E. Gradin.*

2302-oct.9

Tesorería de la Universidad

EXAMENES DE NOVIEMBRE DE 1901

El registro de inscripcion para los exámenes ordinarios del mes de Noviembre, permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, durante los siguientes dias del próximo mes de Octubre.

Para los estudiantes de las facultades de Derecho y de Matemáticas, del 1.º al 10; para los de la facultad de Medicina, del 1.º al 12 y para los de la seccion de E. Secundaria, del 1.º al 5.

Horas de inscripcion: de 10 á 11 a. m y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Setiembre 23 de 1901.—*Francisco Pisano*, pro-secretario tesorero.

2249-oct.3

Capitanía General de Puertos

CONCURSO DE PRACTICOS DEL PUERTO

Montevideo, Setiembre 7 de 1901.—Por disposicion emanada directamente del ministerio de Guerra y Marina, esta Capitanía llama á concurso para ocupar las vacantes que existen en la Corporacion de Prácticos del Puerto de Montevideo.

Los aspirantes á esos cargos deben presentar sus solicitudes en el sellado correspondiente, acompañadas de los documentos que en seguida se expresan y sin los cuales no se dará curso á aquéllas:

1.º Que acredite su calidad de ciudadano de la República; y

2.º Que compruebe haber navegado en clase de capitan ó patron por lo menos *tres años.*

Las solicitudes serán admitidas hasta el 7 de Noviembre próximo venidero y oportunamente se hará saber los dias en que tendrán lugar las pruebas respectivas.—*Sebastian Buquet*, Capitan General de Puertos.

2122-oct.7

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion las siguientes escuelas rurales:—Núm. 15 del "Arenal" depto. de Flores; de "Palomas" depto. del Salto; núm. 2 depto. Rivera; núm. 14 de "Vichadero" depto. Rivera; núm. 13 de Rivera.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m hasta el 24 de Octubre próximo.—*El Secretario General.*

ot 6

Montevideo, Setiembre 24 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 10 de "Puntas del Sauce" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General.*

ot.8

Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 14 del departamento de Montevideo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 30 p. m. hasta el 24 de Octubre próximo. *El Secretario General.*

ot 5

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2262-dc.26.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

2263-dc.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Dionisio Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 23 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

2260-ot.26

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. de lo Civil: Miguel E. Ormaechea con domicilio legal en la calle Misiones núm. 203, á V. S. en arreglada forma de derecho me presento y digo: Que debiendo producir la informacion de vida y costumbres que exije la ley 13 de Julio de 1899 para ejercer la profesion de escribano á que aspiro, vengo á solicitar de V. S. que con citacion del Ministerio Público, se sirva disponer que los testigos don Francisco Palomino Zipitria y don Francisco J. Marquez domiciliados respectivamente en la calle Misiones núm 203 y Sarandí núm. 347 sean citados para que depongan al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan si les consta si soy persona honesta y de buenas costumbres. 3.º Den razon de sus dichos. En tal virtud ruego á V. S. se sirva proveer de conformidad mandando se hagan las publicaciones del caso y se me expida en oportunidad el testimonio autorizado de esta informacion.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Miguel E. Ormaechea.*"—Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 22 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

2246-oct 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Tiscornia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

2200 oct 19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2192-dc 19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel María La Greca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2119-oct.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Chaix, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2098-oct.4

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Tomás Frías, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial:

"Los que suscriben, acreedores de don Tomás Frías, despues de examinado el balance que ha presentado, de su casa de negocio, hemos convenido lo siguiente:

1.º Concederle una quita ó rebaja de cincuenta y cinco pesos por ciento sobre nuestros respectivos créditos.

2.º El cuarenta y cinco por ciento restante, lo pagará en proporciones iguales en cinco plazos como sigue:

El primero, el treinta de Marzo de 1902.

El segundo, el treinta de Setiembre de 1902.

El tercero, el treinta de Marzo de 1903.

El cuarto, el treinta de Setiembre de 1903.

El quinto, el treinta de Marzo de 1904.

3.º Como garantía del cumplimiento de este convenio, afectará en hipoteca á nombre de una comision compuesta por los tres principales acreedores las propiedades y máquinas que forman parte de su activo ó sea el edificio que ocupa su casa de negocio y sus anexos, el molino con todos sus útiles y las dos máquinas trilladoras.

4.º Este convenio se elevará á escritura pública, para mejor cumplimiento de lo pactado.

Montevideo, Julio 6 de 1901.—Conforme, Tomás Frías, José Otero, Galam Ciriot y Ca., Juan Harambure, Angel Jaime é hijo, Abal Hnos. y Centurion, pp. Juan B. Bilegaray, Augusto Miquele, pp. Graberg y Ca., E. Abelle, Gibert Perez Hnos., P. Velasco y Gallego, Isidro Suarez, Cassou y Medeiros, Trabucati y Ca., S. Ronomi Morelli, Sarlabos, Juan José Amézaga, Enrique Menino, J. E. Mariñ, S. Jade, Juan Shaw, por el Banco de la República del Uruguay, E. Rolando, Humphreys y Ca., Juan M. Fauqué, Alfredo Achard, Luis Beisso, Nicolas B. Hernandez, Regino Perez, Francisco Bodriguez, Benito Aguiar Cayetano Ferylenho, á ruego de don Liberato Degregorio por no saber firmar Remigio Cabo, testigo Inocencio Portillo, á ruego de don Antonio Bequio por no saber firmar Inocencio Portillo, testigo Remigio Cabo, Manuel Navarro, Dionisio Boggio, Pedro Saborne Ademi, Félix Chapés y Ca., Martin Ferreri, Joaquin Piedra."—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 13 de 1901.—*José Geraldo Canosa*, escribano público.

2172 ot 4

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Ventura Perez y Perez para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio iniciado por don Domingo Belloni contra el citado Ventura Perez y Perez por cobro de pesos procedente de hipotecas, así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion.—Montevideo Setiembre 20 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

2224-oct.21

Juzgado Letrado Departamental de Flores

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber que en los autos caratulados "Sucesion de don Pedro Bénia", ha recaido la resolucion siguiente: "Trinidad, Setiembre 14 de 1901. Vistos: este incidente sobre rectificacion de partidas y actas de Estado Civil en el juicio sucesorio de Pedro Bénia Resultando: que el representante de la sucesion manifiesta en un escrito de f. 41 1.º que en la partida de nacimiento de f. 23, se ha incurrido en varios errores, estableciendo Quintin en vez de Josefina, estando además equivocado el apellido de los padres, pues es Bénia y no Venia y Urrutia y no Urutia. 2.º que en la partida de nacimiento de f. 29 debe sustituirse el nombre de Cornelia Cipriana por el de Arturo y modificarse además el apellido del padre, pues en vez de Venia es Bénia. 3.º que en el acta de estado civil de nacimiento de f. 20, se contiene un error en cuanto al nombre, pues en vez de Marcelina debe decir Catalina. 4.º que en el acta de nacimiento de f. 41 debe sustituirse el nombre de Francisco por el de Emilio. 5.º que en la partida de nacimiento de f. 35, debe sustituirse el apellido de Venia por el de Bénia, debiendo hacerse idéntica modificacion en la partida de nacimiento de Demetria, Ana; y 6.º que á fin de justificar cumplidamente los errores apuntados, ofrece la informacion sumaria que corresponde; Considerando: que de la informacion verificada y que luce de f. 46 á f. 48 vta. se han acreditado plenamente los extremos invocados en el escrito inicial: Considerando: que hechas las publicaciones legales de conformidad con el art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil no se ha presentado persona alguna deduciendo oposicion; Considerando: que oido el señor Fiscal, este funcionario es de opinion que debe accederse á la rectificacion pedida por haberse llenado los trámites legales: Por tales resultancias y consideraciones, y atento lo dispuesto en la resolucion de 7 de Julio de mil novecientos ochenta y ocho, definitivamente juzgando fallo: Mandando se efectúen las rectificaciones solicitadas en su consecuencia, háganse las comunicaciones correspondientes, publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital por el término de 20 dias, entréguese al interesado las partidas y actas de estado civil y prévia constancia, las que oportunamente deberá presentar con los impresos que acrediten haberse verificado las publicaciones legales, y cumplido que fuere vuelvan para proveer á lo demás.—*Hector de Freitas.*"—Y en virtud de lo mandado se hace esta publicacion.—Trinidad, Setiembre 23 de 1901. *Federico Ribas* actuario

2265 oct.16

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que con fecha doce del actual ha sido declarada en estado de quiebra la sucesion de don Benito Hipólito Poey, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á la expresada, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan bienes ó documentos de la sucesion fallida, que deben hacer manifestacion de ellos al juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se fija el término de cincuenta dias para que los acreedores se presenten al síndico con los justificativos de sus créditos.—Trinidad, Setiembre 14 de 1901. *Silverio Sarracina*, escribano público.

2212-nv.10

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Durañona y Vidal.*

1879-oct.10.

Juzgado de paz de la 8. seccion

MOSQUITOS (CANELONES)

EDICTO—En la tercería de dominio interpuesta por los señores Lorenzo Salgado y Ca. sobre un ganado vacuno embargado á solicitud de don Felipe Podberi á don José Gentini á peticion de la parte de Salgado, se cita de eviccion á los señores Delucchi y Zaldondo por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2.º del artículo 317 del Código de Procedimiento Civil.—*Pablo Ballestrino*, juez de paz.

2305—oct.31

Juzgado Ldo. Departamental de Paysandú

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Emeterio Ruiz Diaz, Bartola Agüero Benitez, Indalecia Ruiz Diaz, Petrona Ruiz Diaz y Santiago Ruiz Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ellas para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Setiembre 12 de 1901.—*Jesús Gil*, escribano público.

2181-oct.16

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

VICTORIA

Saldrá el .. de Setiembre á la 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Ytajahi, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea, Yguape y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el 14 de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

Calle Piedras 129

perm

SOCIETE GENERALE

De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BITHYNIE

Comandante: Caravaggio

Saldrá el 1.º de Octubre para Santos, Rio, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: RAVEL

Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), 4300 toneladas y 5000 caballos; "France", 4268 id y 2800 id; "Italie", 4198 id y 2800 id "Espagne" 4144 id y 2800 id, "Provence", 4975 id y 2400 id; "Aquitaine", 333 id y 2400 id; "Les Alpes", 4165 id y 2500 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon 79 y 7..

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNÍFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

P. DE SATRÚSTEGUI

Saldrá el 1.º de Octubre de 1901, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Por mas informes, dirígirse á los agentes, TARANCO Y CA.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Inbala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 31 de Octubre saldrá de este puerto el magnífico y rapido vapor-correo español

J. JOVER SERRA

De 8.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA Y NAPOLES

empleando solo 20 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª, válidos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes:

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 123

MONTEVIDEO

1294-pte

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el dia 5 de Octubre á las 2 p. m. para

Rio Janeiro

Dakar

Lisboa

y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 176
2.ª id	121
3.ª id	34 50

Por mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocurrase á la Agencia,

Calle de Cerrito 162

AVISOS

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
suscrito	6.000.000
integrado	5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*

prm

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: oro 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijar como de costumbre, en el despacho del Banco, regi la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por descuentos (Convencional)

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en favor del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 18..

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

EXCURSION Á MINAS

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE DE 1901

Un tren expreso saldrá de Montevideo para dicho punto á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	a. m. 7.20	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	7.35		
Pando	8.15		

El tren de regreso saldrá de Minas á las 6 p. m. del mismo dia.

Los boletos especiales serán válidos para viajar en el especial únicamente.

Solo se venderán hasta 800 boletos, los cuales se expenderán desde el dia anterior.

Montevideo, Octubre 1.º de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general.

oct6

ROMERIAS ESPAÑOLAS EN SAN JOSÉ

DOMINGO 13 DE OCTUBRE

Para dar el mayor realce posible á estas fiestas, la empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO entre Central y San José á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	SALIDAS	Pasajes de ida y vuelta 1.ª Clase	2.ª clase
Central	a. m. 8.00	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	8.15		
Piedras	8.30		
Canelones	8.50		
Santa Lucía	9 20		

El límite de boletos especiales á expenderse será de mil y únicamente válidos para el tren expreso, los que tambien podrán ser recabados en las estaciones el dia anterior de la partida del tren.

El tren de regreso saldrá de San José el mismo dia á las 6.45.—Montevideo, 28 de Setiembre de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general.

oct.13

EXPOSICION GANADERA (TACUAREMBÓ)

Se avisa al público que con el fin de facilitar la concurrencia á esta exposicion, la empresa ha resuelto correr un tren nocturno entre Central y Tacuarembó el jueves dia 10 de Octubre, saliendo de Central á las 8 y 20 p. m.

Los boletos sencillos expendidos en las estaciones de Central hasta Valle Eden para Tacuarembó los dias 10, 11, 12 y 13 de Octubre, serán válidos para el regreso hasta el dia 17 inclusive.

Los boletos sencillos expendidos en las estaciones desde Rivera á Bañado de Rocha para Tacuarembó, los dias 10 y 14 de Octubre, serán válidos para el regreso hasta el dia 16 inclusive. Montevideo, Setiembre 28 de 1901.—*Frank Hudson*, administrador general.

oct.9

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina; calle Cerrito 171.

83-prmp.d.m.

Horacio Garcia Lagos.

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

NOVEDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

UNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.ª

inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

Teléfono: De Montevideo, 454



ESPECIAL CRIADERO DE CERDOS Donde los fabricantes de embutidos hallarán en venta permanente los tan especiales cerdos, únicos que les permitirá ofrecer al público los productos mas sabrosos y garantidos.—Francisco Llosas.—San José.

1823-fb.2.



BURROS GARANONES Los magníficos garañones, puros, importados de España (Cataluña) y nacidos en el país, todo á cual mas lindos, se hallan en venta al lado de la estacion San José.

Ojo!! señores estancieros que la construccion del puerto, requiere muchas mulas.—Francisco Llosas.

1822-fb.2.

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE

Guillermo A. Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y cable seda de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

25 6-pte

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio del protónido de ázoe.

163 — CALLE CAMARAS — 163

ESQUINA BUENOS AIRES

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sa. Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » » 30 » »	2 »
» » » » 60 » »	3 »
» » plazo fijo » 3 meses	3 »
» » » » 6 » »	4 »

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se hace saber á los señores accionistas que deben pasar por las oficinas de la liquidacion, calle de Misiones núm. 199, cualquier dia hábil á contar desde el 24 de Setiembre hasta igual dia del mes de Octubre, á retirar el saldo de dividendo que corresponde á los que han comprado propiedades y la totalidad del dividendo en efectivo que pertenece á los que no han comprado bienes de la liquidacion.

Desde el dia 4 de Setiembre hasta el 14 del mismo inclusive, estará en exhibicion el balance respectivo. (Horas hábiles de 2 á 4 p. m.)—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*La Comision Liquidadora.*

2080-ot.4

The agency Company of Uruguya Limited

Hace préstamos no menores de $ 1,000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Interes convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000,000—Fondos disponibles $ 21.150,000

OFICINAS: Calle Rincon 67.

W. MURRAY WILSON, GERENTE.

1585-prm.d.p.md

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Iberia

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 6 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 19 de Octubre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Oropesa

(A dos hélices)

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 13 de Octubre de 1901

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oravia

(A dos hélices)

Capitan: G. Massey R. N. R.

Saldrá el 26 de Octubre de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano. Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y macama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Lineas del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 6 ... 8.

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10.

DESCUENTOS. CONVENCIONAL

..... Enero 1.º de 1897

C. J. Nuttal, Gerente

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Contra el ESTREÑIMIENTO

y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de carton ó otra clase, no será mas que una falsificacion peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	1.0
Austria-Hungria	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.0
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.05	Serbia	1.0
Dinamarca	1.04	Italia	1.03	Suecia	1.0
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.1
Francia		Malta	1.19	Turquía Europea	1.0

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.91	New South Wales	1.5
Cape Town	1.68	Japon	2.80	Cuba: Cardenas	1.3
Canarias (Islas)	1.18	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	1.3
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.68	Transvaal	1.5
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.125

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425

perm — Montevideo, Agosto 1.º de 1901 — JUAN OLDHAM Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.

A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.

A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.

A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.

depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplido 2 o/o; retirar con 30 dias de aviso 4 o/o; 3 meses de aviso 4 1/2 o/o; 3 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.

PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.

PORTUGAL: Banco do Minho.

ROMA: Banca de Italia.

GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.

ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.

AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.

SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.

PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de Provincia.

BAHIA: Banco de Bahia.

SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.

PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.

CHILE: Banco de Chile.

NEW YORK: Baring Magoun C.º

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los domingos de 10 á 11 a. m para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

serm-d.p.m.

Director-Gerente